

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
14.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

—A las 15:19 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que se encuentran presentes, congresistas que están virtualmente; señores de la prensa y pueblo que está conectado en las redes sociales, tengan ustedes una buena tarde.

Siendo las 15:19 h de hoy, martes 9 de abril de 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el *quorum*:

Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto. (); congresista Burgos Oliveros.

El congresista Burgos Oliveros ha consignado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas ha consignado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina.

La congresista Herrera Medina ha consignado su asistencia a través del Microsoft Teams; de igual manera, el congresista Espinoza Vargas.

Congresista Jiménez Heredia.

El congresista Jiménez Heredia ha consignado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Olivos Martínez.

El señor VALER PINTO (SP).— Congresista Valer, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

La congresista Olivos Martínez también manifestó su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Reymundo Mercado (); congresista Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Secretario técnico, Edgar Reymundo, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Ruiz Rodríguez también manifestó su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Zeballos Madariaga, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La presidencia.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Salhuana Cavides, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Pasamos lista a los congresistas accesitarios.

Congresista Alegría García (); Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas () .

Existe el *quorum* de Reglamento con 18 señores congresistas.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, y siendo las 15:24 h de hoy martes 9 de abril de 2024, damos inicio a la decimocuarta sesión extraordinaria, semipresencial, de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en la sala 1, Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Estimados señores congresistas, les agradeceremos que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión, y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta sesión.

Así también, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma de Microsoft Teams para el orden correspondiente.

En vista de tratarse de una sesión extraordinaria pasamos a la estación de Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto tenemos la presentación del señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, para que nos informe sobre los siguientes temas:

Señores asesores pueden invitar al señor gobernador a ingresar.

Se suspende la sesión brevemente para que el señor gobernador ingrese a la sala de sesiones.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, damos la bienvenida al gobernador de Ayacucho, señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, reiterando para que nos informe sobre los siguientes temas:

1. La problemática general que viene impidiendo la ejecución de proyectos y megaproyectos de inversión pública, que coadyuven en el desarrollo socioeconómico de la región de Ayacucho en los últimos cinco años.

2. Acciones concretas que viene realizando el gobierno regional a su cargo, de manera conjunta con el Ministerio de

Desarrollo Agrario y Riego y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para fomentar y promover la agricultura y las vías de comunicación (infraestructura) para que los productos salgan fácilmente al mercado nacional e internacional.

3. Informe sobre la adquisición y compra del reloj de marca Rolex, debiendo indicar la fecha y la tienda de compra, así como su valor y comprobante de compra del mismo; y si se encuentra declarado ante las instancias correspondientes, teniendo en cuenta que declaró ante un medio de prensa, asegurando que no le regaló un reloj Rolex a la señora Dina Boluarte Zegarra, presidenta de la república, por lo tanto, se deduce que se encuentra dicho reloj en su poder.

Señor gobernador de Ayacucho Wilfredo Oscorima Núñez, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República; señores congresistas miembros de esta comisión, congresistas que están interviniendo vía Microsoft Teams.

En primer lugar, señor presidente, solicitaría que, por favor, me acompañe mi abogado, el doctor Abanto.

El señor PRESIDENTE.— Aceptamos su pedido para que se sienta a su costado.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, para mí es de una enorme satisfacción la invitación que me ha realizado la comisión que usted preside a fin de que podamos exponer la problemática de mi región.

Como todos sabemos, Ayacucho es la Capital de la Libertad de América, allí se selló la independencia de Latinoamérica. Han pasado 200 años y lamentablemente Ayacucho está en el primer grupo entre las regiones más pobres del país, 200 años después de la independencia, 4 de cada 10 ciudadanos ayacuchanos son pobres, y 2 de ellos viven en pobreza extrema. Entenderán entonces cómo un gobernador de un pueblo tan pobre realiza trabajos denodados para sacar adelante a su población.

Esta pobreza tiene consecuencias de la violencia terrorista que vivió nuestro país en los años ochenta y en los años noventa. Esta violencia terrorista ha dejado hundido, sumido en la más extrema pobreza Ayacucho. Miles de muertos, voladura de puentes, destrucción de carretera, etcétera.

Poco a poco venimos cerrando esas heridas que hasta hoy siguen abiertas. Hace poco Ayacucho ha sufrido la muerte de 10 ciudadanos ayacuchanos, las protestas que pueden haber sido justas o injustas, pero desencadenaron la muerte de estos 10 paisanos, estos 10 hermanos ayacuchanos para quienes nuevamente aquí pido justicia para que, a la brevedad posible se castigue y sancione a los responsables y culpables, no solo a los

ejecutores materiales sino también a aquellos que incitaron a la población a hacer movilizaciones violentas en Ayacucho.

Ayacucho, a pesar de ser la Capital de la Libertad de América, no ha sido atendida durante décadas y siglos, por ejemplo, la injusticia se sigue cometiendo con este pueblo. Los presupuestos que se destinan a Ayacucho son muy bajos, en el año 2023 nuestro PIA ha sido de 439 millones de soles para inversiones me refiero, ubicado en el puesto 13; 439 millones de soles que no alcanzan siquiera para atender las demandas básicas del pueblo de Ayacucho.

Sin embargo, mi gestión ha hecho el mayor esfuerzo de gestionar mayor presupuesto, hemos tenido un presupuesto modificado de 660 millones de soles, del cual hemos gastado el 97 %. Es decir, solo el 3 % no hemos podido gastar por la burocracia existente en el sistema estatal. Para el 2024 estamos ubicados en el puesto 11 en la Ley General de Presupuesto entre las regiones.

Con esto no estoy diciendo que seamos nosotros olvidados o marginados, sino simplemente es muy claro cómo por encima de nosotros están 10 regiones cuyo presupuesto supera largamente nuestro monto. **(2)** Piura tiene 1373 millones para inversiones, Loreto 1110 millones de presupuesto, Junín 865 millones, Cusco 858 millones, y así sucesivamente, y nosotros con 645 millones de soles. Esta es una muestra más de la ingratitud del Estado con Ayacucho, a pesar de darle libertad nos sigue manteniendo en situación de pobreza.

Parece que no hemos aprendido la lección, por eso esto contento aquí, señor presidente, porque yo quiero que de esta mesa parta una visión más amplia para ayudar a esta región tan pobre, que no solamente sea hoy día para hacernos las preguntas sino que también, escuchando nuestras demandas, nos apoyen, para que en el presupuesto de 2025 no se dé esa miseria de 650 millones de soles que no supera largamente los 1000 millones de soles que pueda ayudarnos en algo a aliviar nuestra situación de pobreza.

No más terrorismo en el Perú, Ayacucho ha sido el epicentro del terrorismo en los años ochenta, teniendo como caldo de cultivo la pobreza y la pobreza extrema en la que unos malos de la mente han empujado al terrorismo en Ayacucho. Por ello, sin ser fujimorista, quiero agradecer y felicitar al presidente Fujimori, por haber pacificado el país, principalmente Ayacucho que hoy respira aires de paz y tranquilidad. Y así, poco a poco, estaremos saliendo adelante.

Como sabrán, soy representante político, el responsable político que dirige los destinos de Ayacucho, y los temas que nos han planteado de agricultura, de transportes, me acompañan acá los funcionarios, quienes tienen unas dispositivos para que puedan explicarnos detalladamente cuál es nuestra realidad en Ayacucho.

Por ello, señor presidente, pido permiso para que puedan intervenir los funcionarios que me acompañan.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado.

Señor secretario técnico.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Señor presidente, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted la palabra.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Señor presidente, muy buenas tardes a todos los colegas congresistas; muy buenas tardes a todos los funcionarios

Señor presidente, yo creo que usted debe establecer un tiempo prudencial para que puedan, cada uno de los funcionarios del GORE Ayacucho, dar a conocer de acuerdo a los sectores, según la invitación, porque si no, nos vamos a demorar una eternidad y vamos a hacer proselitismo político.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Eso hemos tenido en cuenta, sino que queríamos, señor gobernador, nos indique qué funcionarios van a hacer su exposición con las diapositivas.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Primero el funcionario de transportes y comunicaciones, luego el de agricultura.

El señor PRESIDENTE.— Cada funcionario tiene que ser concreto, tienen cinco minutos.

El DIRECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Beltrán Barzola Ayala.— Presidente, de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en mi condición de director regional de transportes y comunicaciones de la región Ayacucho vengo a presentar algunas vías de vital importancia que tenemos en la región y el estado situacional en el cual se encuentran.

Buenas tardes, quien les habla es el ingeniero Beltrán Barzola Ayala, soy el director regional de transportes y comunicaciones de Ayacucho y vengo a presentar cómo están nuestras vías en la región Ayacucho específicamente en los tres niveles.

En el nivel de las vías nacionales, tenemos las vías de gran importancia que ingresan a nuestra región, como es el caso de la vía Ayacucho-San Clemente, que es la Vía Los Libertadores, que en este momento está en un estado crítico. Allí podemos ver la Vía Los Libertadores que en este momento está en un estado crítico, es una vía tendida en este caso por Provias nacional, pero las condiciones de esta vía no dan las condiciones de transitabilidad adecuada de ingreso a nuestra región. Tal como podemos apreciar en las fotografías hay diferentes problemas que tenemos, interrupciones, falta de mantenimiento, prácticamente en un estado de abandono total.

Vamos a pasar rápido a lo que es la vía Ayacucho-Quinua-San Francisco, que es una vía de vital importancia, de acceso al Vraem, que en este momento está en un estado de abandono total, porque no se ha hecho el mantenimiento correspondiente desde hace buen tiempo.

Otra ruta de vital importancia para nuestra región es a vía Ayacucho-Huanta-Huancavelica. Huancayo, específicamente en el sector de Mayocc-Izcuchaca. Esta vía está en un estado de abandono total, es una vía de acceso de vital importancia a nuestra región, en el cual la semana pasada hubo una camioneta que se precipitó a este río y hubo 5 personas que han fallecido, 3 desaparecidos y 2 que han sido ubicados, que está en la región de Huancavelica, que no está en la región Ayacucho, pero que curiosamente los afectados somos los de la región Ayacucho.

Las vías en las que estamos haciendo el asfaltado correspondiente son vías que van a interconectar el centro de la capital de la región con el sur. Tenemos la vía Condorcocha-Cangallo-Huancapi, que en este momento se está elaborando el expediente técnico para su asfaltado. Es una vía de vital importancia, de acceso hacia el sur de nuestra región, esta vía nos va a ayudar a mejorar el acceso y el intercambio comercial con la zona sur.

Otra carretera de vital importancia es la carretera Luricocha-Pacchancca, que es de acceso hacia la zona de Huanta hacia la zona norte para mejorar las condiciones. Este trabajo a la fecha ya está en ejecución y tiene un avance considerable y no tendremos dificultades para la ejecución.

Otra vía de vital importancia de interconexión del centro con el sur es la carretera Huanca Sancos-Puquio que también en este momento venimos trabajando y tiene un avance considerable.

Tenemos algunas vías que hace poco han sido recategorizadas de la condición de nacional a departamental en lo cual podemos identificar que hay vías que estaban en la condición de nacionales, pero están en un estado de abandono total, es por eso que el gobierno regional está tomando la mejor intención de mejorar estas vías y se está preparando la ficha técnica y el expediente técnico para su mejoramiento.

Son un promedio de 400 kilómetros de carretera que prácticamente queremos estén en buenas condiciones atendiéndolos en la condición de departamental en este caso por el gobierno regional.

El señor PRESIDENTE.— Un minuto para que concluya.

EL DIRECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Beltrán Barzola Ayala.— Con esto yo habría terminado, pero tenemos el personal técnico que nos acompaña y que va a complementar por un par de minutos más, por algunos trabajos que tenemos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, el siguiente funcionario.

Señor funcionario, tiene dos minutos para que complemente lo que acaba de sustentar el funcionario que hizo uso de la palabra.

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Dante Coello Arango.— Muy buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría. Mi nombre es Dante Coello Arango, asesor del Gobierno Regional de Ayacucho.

Lo que quiero complementar es precisamente las respuestas al requerimiento de información del Oficio 1021, del 5 de abril, en cuanto a la mención de acciones concretas en materia vial de competencia del Gobierno Regional de Ayacucho. En ese sentido, como ha adelantado el señor Beltrán Barzola, director regional de transportes, el Gobierno Regional de Ayacucho ha tomado la determinación de asumir temporalmente la competencia de 9 vías de la red vial nacional.

En este momento la acción concreta es que el Gobierno Regional de Ayacucho, viene elaborando de estas 9 vías 4 de ellas a nivel de estudio de preinversión; una de las vías a nivel de estudio técnico definitivo y 4 en proceso de convocatoria para estudios de preinversión.

Asimismo, mediante Oficio 476 dirigido al ministro de transportes y comunicaciones, de fecha 20 de marzo de 2024, se ha solicitado la construcción de una vía de evitamiento e interconexión vial en la ciudad de Ayacucho que acumulan un total de 10.35 kilómetros de vías, con una inversión estimada de 124 millones.

Consideramos importante que una de las formas precisamente de asegurar el traslado efectivo, como menciona el oficio, de los productos al mercado nacional, al mercado internacional es con un mantenimiento adecuado y con un mejoramiento de vías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor funcionario.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Rápidamente, el funcionario que va a explicarnos el tema de agricultura y riego.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor funcionario.

El GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Eduardo César Huacoto Díaz.— Muy buenas tardes, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

En mi condición de gerente general voy a dar un breve informe referente a cómo el gobierno regional viene articulando y trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura y riego para cerrar brechas en infraestructura de riego, precisamente. Les saluda el ingeniero Eduardo Huacoto Díaz, gerente general del Gobierno Regional de Ayacucho.

Como mencionaba, el gobierno Regional de Ayacucho viene interviniendo importantes obras de riego de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura y Riego estamos ejecutando a nivel del gobierno regional 17 obras de riego en las diferentes provincias de nuestra región Ayacucho, principalmente en la construcción de represas, canales de riego y reservorios para riego tecnificado que van a beneficiar a más de 15 000 agricultores ayacuchanos.

A la par, también, viene desarrollando importantes proyectos a nivel de expedientes técnicos en todo el ámbito de la región Ayacucho, por mencionar, el proyecto que se está desarrollando de manera conjunta con la participación del Ministerio de Agricultura y Riego que es el proyecto Yaurihui que se va a constituir en la articulación de cinco lagunas en la zona de Lucanas, para poder mejorar y ampliar la frontera agrícola para la provincia de Lucanas.

También se viene elaborando de manera conjunta el proyecto de irrigación Muelaccocha, para la provincia de Huanta, proyecto que va a demandar una inversión de más de 50 millones; también se viene ejecutando la elaboración del expediente técnico de proyecto Rodeopampa, que va a ser un proyecto de impacto para la provincia de la mar, precisamente ubicado en el distrito de Tambo y San Miguel. Esta provincia de mucha importancia, porque es la entrada a la zona del Vraem en la región de Ayacucho.

A la par se está trabajando en articulación con la Dirección de Infraestructura y Riego del ministerio para poder afianzar expedientes técnicos que próximamente van a ser ejecutados a través del gobierno regional de manera conjunta. Se tiene proyectado poder invertir en proyectos de impacto, en la construcción de reservorios en el ámbito de la provincia de Huamanga, en la zona más productiva en la zona de Tambillo, Acocro y Chiara, en el ámbito del ex proyecto Cachi, es un proyecto importante para la región de Ayacucho, que da agua para muchos pobladores de nuestra región.

Igualmente, se viene concluyendo represas de impacto en la provincia de Huanta y en la provincia de Huamanga, con la construcción de reservorios de riego tecnificado. **(3)**

Ese es un breve resumen de la ejecución del Gobierno Regional que vienen trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Solamente eso es el informe. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes han escuchado la sustentación de los dos funcionarios del Gobierno Regional sobre vías de comunicación y también obras de infraestructura de riego.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Creo que ha tomándose los dos temas, querido presidente, tanto infraestructura de riego e infraestructura de vías de transportes.

El señor PRESIDENTE.— Bien, pero todavía no nos ha contestado la tercera pregunta, sobre el informe de la adquisición y compra del reloj de marca Rolex, debiendo indicar la fecha y la tienda de compra, así como su valor y comprobante de compra del mismo y si se encuentra declarado antes las instancias correspondientes, teniendo en cuenta que declaró ante un medio de prensa asegurando que no le regaló un reloj Rolex a la señora Dina Boluarte Zegarra, presidenta de la República.

Por lo tanto, señor gobernador, se deduce que se encuentra en su poder dicho reloj.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Con el respeto a la magistratura, perdón, con respeto a la institucionalidad del Congreso de la República, con respecto a este tema, por recomendación de mi abogado, voy a abstenerme de dar esta respuesta, en tanto, que yo me encuentro como testigo en esta investigación.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores, está guardando prácticamente silencio el señor gobernador, pero, ante todo, queremos darle el paso a los congresistas para que hagan sus preguntas respectivas.

Tienen la preferencia los congresistas que están presentes en esta reunión, seguidamente, los congresistas que se encuentran virtualmente.

Señores congresistas, levanten la mano los que van a participar, los que están presentes y los que están virtualmente a través del sistema *Microsoft Teams*.

Señora congresista Margot Palacios, tiene usted la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Muy buenas tardes, señor presidente. Muy buenas tardes, a los funcionarios del Gore Ayacucho.

Bueno, es lamentable que pretenda guardar silencio cuando el mismo gobernador ha hecho un espectáculo de los relojes Rolex ¿no?

En un primer momento, victimizaba a la señora Dina Boluarte, diciendo *son patrañas de personas malas, el reloj era para un familiar muy querido*. Él lo ha hecho público, ha pasado de un plano tal vez privado, a lo público y en el cual obviamente, no sería nada de malo que haya regalado Rolex a cuanta persona quiera, pero estamos hablando de quien hoy pues lidera este régimen en el Perú y que tiene el presupuesto y que se supone o

es una presunción, que el *relojcito* habría sido pues, a cambio de algo.

Entonces, quien ha ventilado a un plano público ha sido el mismo gobernador regional de Ayacucho y él dice, *pido justicia* y, yo, de verdad, señor Wilfredo Ocorima, no le creo nada, usted dice, *pido justicia para nuestros muertos de la región Ayacucho*, cuando usted llevó a la que es responsable política de las muertes de nuestra región de nuestro pueblo, como usted lo dice, de los *waykis*, así.

Le dio pase ¿para qué?, para seguramente pues decirle, anda al Sur, para que ella pueda ingresar y creo que todo el público peruano sabe como fue recibida, porque este tipo de masacres, muertes, obviamente, no se pueden olvidar.

Nuevamente, señor presidente, por intermedio suyo, lamentamos que esté hoy día pidiendo silencio, siendo testigo de esta investigación.

Pero, bien, vayamos al tema de las licitaciones. Se ha señalado y ha salido a través de los medios de comunicación que a través, en este caso, de un consorcio de constructores y consultores, CIP, que tiene en este caso liderada o estaría pues teniendo la firma de la empresaria Esperanza Nemesia Rojas Gutiérrez.

Pero ¿quién es Esperanza? Es, la que fuera en este caso del movimiento regional *Wari Llaqta* por el cual él postuló.

Entonces, es un poco que hay que investigar, cómo la presidenta del movimiento regional con el cual postula el gobernador hoy actual, gana la buena pro, esta licitación de esta obra en la cual inclusive se cambió el procedimiento que fue de contratación de licitaciones públicas a adjudicaciones simplificadas, entonces, la pregunta es, ¿se hizo algo ahí para que ella se vea beneficiada?, ¿no había otro contratista que pueda, en todo caso, ejecutar esa obra de gran envergadura?, porque hay muchas coincidencias ahí, cómo a la dueña del movimiento político por el cual yo postulo, justamente ella gana en este caso esta licitación.

Y, asimismo, también, en este caso, con respecto a las obras que se vienen manejando o elaborando desde perfiles y expedientes técnicos desde el Prider.

Esta es la tercera gestión, en este caso, del señor Wilfredo Ocorima, hay muchos proyectos de inversión, efectivamente, en canales de riego, en represas, que se vienen arrastrando de esa época.

Hay varios informes de la Contraloría de la República que ha encontrado indicios claros en el cual se estaría, en este caso, pues, haciendo que estos proyectos no se puedan concluir o, finalmente, no tengan un final para el que fueron construidos.

Entonces, ahí, por ejemplo, qué se viene haciendo, hay varias represas, la represa Chanquil y otras represas que, lamentablemente, hasta el día de hoy no entran en funcionamiento.

Entonces, sería bueno que también ya que se encuentran acá sus funcionarios, puedan explicarnos y específicamente al que hoy dirige Prider, porque es una de -en este caso- las áreas del gobierno regional que tiene un presupuesto muy oneroso, en el cual se viene ejecutando, supuestamente, obras para mejorar la agricultura y la ganadería en nuestra región Ayacucho, pero que, finalmente, tenemos obras paralizadas, judicializadas, obras que finalmente, se han concluido de construir, pero que no están siendo usadas para los objetivos y fines para los cuales han sido construidos.

Gracias, señor presidente.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Es momento, congresista Pariona...

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Presidente, podría ir [... ?] tenemos que [... ?]

El señor PRESIDENTE.— Un momento, señor presidente, un momento.

Perdón, cuando dé la palabra, recién usted puede intervenir.

Bien, queremos decirle al señor gobernador que, en esta comisión, usted no está siendo investigado. Aquí, usted ha sido invitado para que informe al país sobre este sonado caso de los relojes Rolex. No está siendo investigado.

Entonces, señor gobernador, tiene usted la palabra para que responda a la congresista.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muchas gracias, presidente.

La obra a que se refiere la congresista Margot Palacios, es la residencia donde van a alojarse los atletas en el desarrollo de los Juegos Bolivarianos 2024.

Quien ya está a cargo de todas estas obras es Legado, que depende de PCM. Esta obra no la ha licitado el Gobierno Regional de Ayacucho y por tanto, nosotros no tenemos nada que ver con esta licitación y sobre todo, el procedimiento que han realizado, como dice nuestra congresista.

Otro tema. Hace dos semanas estuvo el contralor general de la República en la ciudad de Ayacucho, viendo el tema de obras paralizadas.

En la región de Ayacucho estuvo presente el congresista Alex Flores. Tenemos 120 obras paralizadas, de las cuales 10 son del Gobierno Regional de Ayacucho.

Estas 10 -entre comillas- *paralizadas*, no están paralizadas, son obras que momentáneamente no se están ejecutando porque se han encontrado algunas deficiencias en los expedientes técnicos, se están reformulando los expedientes y éstas se van a terminar.

El monto de estas 10 obras asciende a dos millones y medio de soles, que representan el 0.3% de nuestro presupuesto institucional, de modo que, cuando se dice que hay obras paralizadas, no existe ni una sola obra paralizada en el Gobierno Regional de Ayacucho, ni arbitrajes, ni ningún tipo de problema judicial, porque el 85% de las obras que se ejecutan en Ayacucho, son por administración directa.

De esta forma, damos trabajo a miles de ayacuchanos que requieren sus ingresos.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Un momentito congresista, el congresista Héctor Ventura, ha solicitado la palabra, después de Héctor Ventura, usted, congresista Pasión.

Adelante, congresista Héctor Ventura.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Muchas gracias, señor presidente. Un saludo para usted y todos los congresistas presentes, asimismo para el señor gobernador regional de Ayacucho y su defensa técnica.

La respuesta del señor gobernador es de que él no puede responder a las preguntas e interrogantes que se le hacen en esta sala de sesiones, una sala eminentemente política, no jurisdiccional.

Al respecto de las presuntas irregularidades que se habrían dado al momento de, en realidad, señor presidente, las distintas versiones que tenemos respecto de la entrega del reloj Rolex, porque inicialmente, señor presidente, teníamos la respuesta de la señora presidenta, dijo que, Wilfredo Oscorima le prestó los relojes Rolex.

Dina Boluarte dijo antes que *el artículo era de antaño*, refiriéndose al reloj. El abogado de la señora presidenta, Joseph Campos, insinuó que *podría ser el regalo de un fan enamorado*.

El señor Oscorima dijo que *no tenía absolutamente nada que ver con el tema de relojes*.

Asimismo, el señor presidente del Gobierno Regional de Ayacucho admitió la compra de un Rolex *para regalarle a un familiar muy querido* y así, múltiples respuestas, señor presidente e inclusive, algunos argumentaron que era un préstamo de este reloj hacia la señora presidenta.

Es decir, tenemos, varias respuestas, varias versiones, algunas poco creíbles, otras de pronto sí, pero en un escenario donde la débil transparencia de respuestas, señor gobernador de Ayacucho,

por su intermedio, señor presidente, es que nos genera suspicacias y nos llama poderosamente la atención a poder darle la oportunidad a todos los funcionarios y servidores públicos, lo dice nuestra Constitución y el Reglamento del Congreso, para que nosotros como funcionarios públicos que nos debemos a la población, podamos darles respuestas acertadas, respuestas concretas de presuntos actos irregulares que vienen siendo materia de una investigación, tanto, señor presidente, en sede fiscal en el cual usted hace un momento ha respondido que no podría dar alguna respuesta, toda vez que se viene ventilando una investigación y efectivamente, presidente, las investigaciones en sede fiscal son totalmente reservadas.

Pero, reitero, presidente, este escenario es un fuero político donde justamente, queremos deslindar temas que generan suspicacias y donde es un escenario idóneo, político, para que los funcionarios públicos y los servidores públicos, puedan atender y responder a los congresistas para satisfacción de la población.

Y, en ese sentido, señor presidente, voy culminando con mi participación el artículo 88 de nuestro Reglamento, claramente refiere el procedimiento de la investigación: *El Congreso de la República puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público...*, corresponde al desempeño de los funcionarios públicos defender con transparencia el correcto desarrollo de una función pública.

Asimismo, dice, el artículo 88: *...promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables de acuerdo con las siguientes reglas...*

En ese escenario, señor presidente, yo creo que hay una obligación política y una obligación de responder al Reglamento del Congreso, señor gobernador, con todo el respeto que se merece, que merece usted, señor presidente, a que estamos atentos a poder escuchar una versión cierta.

No obstante, ojo, señor presidente, esta comisión y el Congreso de la República siempre se ha caracterizado de respetar el debido proceso y de respetar los derechos fundamentales de la persona, entonces, le asiste al señor gobernador la posibilidad de guardar silencio, en el cual los congresistas integrantes de esta comisión y el presidente de la Comisión de Fiscalización, seguramente valoraremos la conducta procesal del invitado el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señor gobernador regional, Wilfredo Ocorima, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Ya respondí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Recordándole al señor gobernador, que aquí no está siendo investigado, si no se le está dando la oportunidad, (4) lo hemos invitado para que prácticamente aclare al país sobre el sonado caso, señor gobernador.

Bien, congresista Pasión Dávila, tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Muchas gracias, presidente.

Colegas congresistas de esta Comisión de Fiscalización, señor gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho, el que me antecedió, el colega congresista lo dijo bien claro, esto es un escenario político, acá nosotros no estamos investigando el rol que hace la Fiscalía, y acá se tiene que decir las cosas con claridad y porque lo hemos llamado es porque hay dudas, hay contradicciones y nosotros no podemos tener a un país en vilo, en duda, tenemos que clarificar las cosas como son.

En ese sentido, usando nuestro rol como congresista, tengo que hacer las preguntas, dependerá de él, responda o no responda, eso ya lo dejo a consideración del señor Wilfredo Oscorima.

Señor Wilfredo Oscorima, ¿usted tiene conocimiento que está prohibido otorgar dádivas, préstamos o similares a un funcionario público como en este caso, a la señora Dina Boluarte como primera autoridad de la Nación?

Responda, señor gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Presidente, ya respondí sobre ese tema.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador, cada vez que hace una pregunta, usted prenda su micrófono y diga, lo que usted crea conveniente.

Adelante, congresista.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— La segunda pregunta, ¿cuál es el sentido de que usted preste joyas de alta gama a la señora presidenta?

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Ya respondí, presidente.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Presidente, presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Un ratito, que termine el congresista.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Cuestión previa, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, un ratito congresista Pasión Dávila.

Congresista Víctor Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Presidente, yo entiendo que el invitado no quiere responder, pero no es cierto que haya respondido la pregunta. En todo caso, que señale que va a guardar su derecho a quedarse callado o en silencio.

El señor PRESIDENTE.— Claro.

Señor gobernador, usted tiene que decir, *guardo el derecho a quedarme callado, me reservo el derecho a guardar silencio*, señor gobernador.

Así va a responder, cada vez que le hacen la pregunta.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Sí, presidente, así voy a responder, voy a reservarme al derecho..

El señor PRESIDENTE.— Porque usted lo ha decidido, nosotros no le estamos obligando, usted ha decidido que va a guardar silencio.

El congresista Pasión Dávila, tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Muchas gracias, presidente.

Señor Wilfredo Oscorima, ¿la señora Dina Boluarte, le prometió otorgarle un presupuesto de más de cien millones para su región?

Le estoy preguntando, señor gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Guardo silencio, presidente.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— La siguiente pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, por intermedio de la presidencia.

Tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Señor presidente, señor Wilfredo Oscorima, ¿puede enumerar y detallar las joyas de lujo entregadas a la señora Dina Boluarte?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Guardo silencio, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, tiene la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Señor Wilfredo Oscorima, para que diga ¿enumere cuántos procesos en giro tiene en el ámbito penal y porqué delitos?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Guardo silencio, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Lamento este nivel de respuesta que hace una autoridad de una región.

Nuestra población no solo Ayacucho, todo el pueblo se encuentra lamentándose de una situación tan cuestionable que viene pasando en nuestro país.

Él es tres veces gobernador con esta oportunidad y él conoce perfectamente qué debe recibir y qué debe dar y todavía en el Palacio, en su cumpleaños, eso es algo lamentable y lamentable para el país cuando dijo *yo no tengo que ver nada en esto* y ahora, en qué situación, ¿a usted no le interesa la situación política del Perú?, ¿qué nos interesa, nuestro interés personal o la necesidad de la población?

Nos molesta, con toda sinceridad. Para usted hubiera sido sencillo, el que no debe no teme y dice las cosas como son y eso es lo que espera nuestro país.

Usted sabe como gobernador, haciendo una gestión regularmente, se encuentra presupuesto cuando hay una necesidad, no entregando dádivas.

Suponemos, pues, porque esto salió a la luz. Conocemos todo, perfectamente, el país no le cree ni a uno ni al otro, porque ya se avizora la mentira, el engaño y eso no podemos permitir, señor presidente.

Nosotros tenemos que asumir desde acá el rol que nos corresponda para hacer la investigación y desde acá propongo la denuncia constitucional y que tiene que ser así y no podemos permitir esta situación y de esa manera seguir denigrando a nuestro país.

Para concluir, señor presidente, nosotros sabemos que se viene desarrollando proyectos de importancia. Espero que esto lo responda, señor Ocorima.

En la provincia de Huanta se está desarrollando el Proyecto Esmeralda, con más de 114 millones de presupuesto. Se sabe que hoy en día tiene fuertes problemas con los dirigentes, agricultores, usuarios, por su autoritarismo, aduciendo que usted es la máxima autoridad y hace lo que conviene.

¿Por qué esa actitud ante una población? Acaba de llegar esta comunicación. Espero que eso no sea cierto, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Con todo gusto, congresista.

Es cierto, existe el gran Proyecto Esmeralda Alta, cuyo presupuesto asciende a ciento veinte millones de soles. Para este año, tenemos veinte millones de soles.

El hecho es que algunos dirigentes han querido presionar a nuestros funcionarios para contratar profesionales en esta obra, de modo que he sido tajante en que aquí se van a contratar profesionales capacitados para esta [...] y ninguna recomendación.

Esta obra se viene ejecutando muy bien y tenemos proyectado que este presupuesto debe culminar en agosto del presente año. No estamos defraudando a nuestra población.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, el congresista Alex Flores, tiene usted la palabra.

El señor FLORES RAMÍREZ (NA).— Bien, muchas gracias, presidente, saludándole a usted, igualmente a los colegas congresistas que se encuentran de forma presencial, aquellos que nos acompañan de forma virtual, igualmente saludando al gobernador regional de Ayacucho, al abogado que lo acompaña.

Presidente, es inaceptable y una falta de respeto para el pueblo ayacuchano y para el pueblo peruano, que el señor gobernador de Ayacucho venga y guarde silencio frente a un escándalo que ha causado una grave crisis política y social en el país, porque aquí, estamos hablando de un trasfondo que conllevaría a la corrupción del más alto nivel.

Por lo tanto, presidente, no es dable guardar silencio en este escenario. Guardar silencio puede ser un derecho, pero no es ético, no es moral, no es de valientes.

¿Por qué tanto miedo? Hay que decirle al pueblo peruano, ¿por qué le regaló, le prestó esos Rolex a la señora Dina Boluarte? Ahora ya sabemos por los trascendidos de los medios de comunicación, señor presidente, de que el señor gobernador es, al menos, responsable de haber regalado un [...] de haber brindado, prestado o quieran llamarlo ellos, un Rolex. Igualmente, presidente, de una pulsera lujosa que también ya es conocido por todos nosotros.

Frente a lo cual, presidente, no podemos guardar tranquilidad, pasividad, por eso a los colegas congresistas de esta comisión voy a exhortar, voy a instar a que investiguen este caso, se convierta en una comisión investigadora con facultades para poder investigar y para poder actuar de esa manera, presidente.

Porque, de ninguna manera se puede aceptar la respuesta del señor Wilfredo Oскорima, habida cuenta que es gobernador de la región donde este gobierno, encabezado por la señora Dina Boluarte, asesinó a diez ayacuchanos.

Son responsables políticos directos y hasta ahora no hubo o no hay justicia y no le creemos al gobernador cuando dice que va a

buscar justicia, porque con sus hechos, con sus actos, demuestra todo lo contrario.

Asesinaron, lamentablemente, en diciembre de 2022 en Ayacucho y el gobernador regional de Ayacucho va con regalos lujosos, exclusivos a la señora Dina Boluarte responsable política de esas muertes.

Por lo tanto, presidente, en el mensaje a la Nación, el último mensaje a la Nación, la señora Dina Boluarte ha manifestado que uno de los primeros gobernadores que se sumó para calmar, para pacificar, así lo ha llamado ella, es el señor Wilfredo Oscorima.

¿Pacificar le llama matar a diez personas inocentes, a eso le llama pacificar?, señor presidente.

Por lo tanto, para nosotros, como representantes de la región de Ayacucho, es inaceptable, porque estamos hablando de las muerte de diez personas.

Igualmente, es inaceptable, presidente, porque estamos hablando probablemente, del caso de corrupción más grande que tiene este gobierno, porque nadie en este país no nos van a mentir, no nos van a ver la cara, no nos van a tomar el pelo, va a creer que el gobernador regional de Ayacucho va a prestarle esos relojes tan exclusivos y tan caros a la presidenta de la República, definitivamente aquí hay un trasfondo que se tiene que investigar y que tiene que ver con la corrupción, presidente y este Congreso de la República, no puede ser de ninguna manera cómplice de ello, no puede blindar.

Por eso, yo hago un llamado a los miembros de esta comisión a poder investigar y a no negarse a conformar esa comisión investigadora.

Igualmente, presidente, el día de hoy no nos ha explicado absolutamente nada, por el contrario, con esa actitud lo que está haciendo es ahondar la crisis, crear más zozobra, ellos son los responsables de la crisis política que vive nuestro país, por no responder con claridad sobre estos hechos tan vergonzosos que, lamentablemente, está viviendo nuestro país, presidente.

Frente a lo cual, presidente, yo manifiesto y reitero en nombre del pueblo de Ayacucho, no le creemos lo que dicen, en nombre del pueblo de Ayacucho, de que tengan que pagar sus responsabilidades, que no sean valientes solamente cuando están frente a militares y policías y reten al pueblo.

Tengan la valentía de responder la verdad, porque es tan sencillo decir, de dónde sacaron ese Rolex, porqué le regaló, a cambio de qué y no puede mantener esa posición, señor presidente.

Por ello, presidente, igualmente, voy a hacer tres preguntas, aunque el gobernador no quiera responder, para que quede grabado y pueda ser tomado en su momento, presidente.

Voy a hacer tres preguntas, presidente y la primera pregunta es, el día 22 de junio del 2023, por intermedio de usted, usted, señor gobernador concurre al despacho de la Presidencia, registrando su ingreso como reunión de trabajo, el citado día también concurrieron en el mismo horario funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, de Provías Nacional, del MEF, así como el ministro de Economía de ese entonces, el señor Alex Contreras Miranda.

Precise ¿qué temas se trataron en dicha reunión?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, tiene usted la palabra.

El señor FLORES RAMÍREZ (NA).— Siguiendo en la misma línea, presidente, pregunto al gobernador por intermedio de usted, precise si en dicha reunión, denominada de trabajo, se habló de la emisión del Decreto de Urgencia 006-2024 publicado el 23 de marzo del 2024.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alex, tiene usted la palabra.

El señor FLORES RAMÍREZ (NA).— Continuando con las preguntas, señor presidente, por intermedio de usted, pregunto al señor gobernador, ¿en la citada reunión se trató de la determinación de un porcentaje de 0.5% del monto de la inversión como tope para que la Contraloría General de la República efectúe el control concurrente?

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alex, tiene usted la palabra.
(5)

El señor FLORES RAMÍREZ (NA).— Bien, presidente, queda claro que no va a responder. Y como bien dice, el que nada debe, nada teme. Y el que guarda silencio, otorga, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Recordemos, señores, que el gobernador está en su derecho. Pero no solamente está faltando el respeto a los congresistas, sino al pueblo peruano con su silencio.

Señor congresista Héctor Ventura, tiene usted la palabra.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, presidente.

Señor presidente, colegas congresistas, ¡qué curioso!, ¿no?, y aquí están de testigos los señores periodistas. Vean ustedes, señor presidente, para ser sumamente breve: Heiner Alvarado, Juan Silva, Lilia Paredes, Fray Vásquez, Bruno Pacheco ¿Recuerdan ustedes? La conducta: "Voy a guardar silencio".

Y con todo respeto a mis colegas congresistas, los que están aquí exigían que se respete el debido proceso, exigían que no se le trate mal a los funcionarios y a algunos investigados cómplices de presuntos actos irregulares, en la Comisión de Fiscalización donde yo era presidente.

¡Y vean ahora lo que están diciendo! Vean: "El que nada debe, nada teme". Está pidiendo transparencia, están diciendo que es una falta de respeto para Ayacucho.

¿Y cuando el expresidente Castillo no quería declarar? ¡Faltaba el respeto a todos los peruanos, señor presidente!

Y es más, han dicho que no es valientes guardar silencio.

Pregunto: ¿El expresidente Castillo, qué conducta, qué concepto podemos tener de ese señor? Y las evidencias han estado, como la casa de Sarratea donde se reunían a escondidas, el ascenso irregular en las Fuerzas Armadas y en nuestra Policía Nacional, el Puente Tarata totalmente irregular; asimismo, señor presidente, varios actos de corrupción donde en la Comisión de Fiscalización tenían la obligación de declarar.

Y como lo han dicho los mismos congresistas: "El que caya, otorga". Porque hay una responsabilidad.

Por eso es preciso, señor presidente, que hoy el señor gobernador, justamente en su oportunidad la señora presidente, se diferencie de esos actos de corrupción de la gestión nefasta de Pedro Castillo y toda su cúpula, sus actos colusorios que ha realizado con sus funcionarios Alvarado, Juan Silva, prófugos todos ellos.

Y acá están defendiendo...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, centrémonos...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Termino, señor presidente.

Por eso pido con respeto, exhortamos al señor gobernador regional de Ayacucho, para que en su oportunidad el señor merítue y pueda responder ante esta comisión. Porque aquí los señores congresistas exigimos transparencia. Lo que no tenían antes aquí, señor presidente, lo que no había antes ¡Ahora estamos exigiendo!

Entonces, por favor, hay que demostrar a la población seguridad, transparencia, equidad, igualdad y no estas conductas que dejan mucho que desear. Y felizmente acá están de testigos los medios de comunicación: ¡la conducta que tenían esos congresistas que defendían los actos de corrupción!

Señor presidente, termino con esto; muchas gracias.

Tiene la oportunidad, usted, gobernador, de poder deslindar responsabilidades cuando crea usted conveniente. Pero exhortamos para que esto sea transparente. La población necesita saber la verdad, porque el tiempo nos va a dar la razón. Vea dónde está Pedro Castillo, donde está Lilia Paredes, dónde está Alvarado, Juan Silva de prófugo.

Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Solamente para recordarle que, preguntarle al gobernador regional de Ayacucho no es faltarle el respeto, le estamos haciendo preguntas, le están haciendo preguntas los congresistas.

En esta oportunidad tiene la palabra el congresista Víctor Cutipa.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Presidente, referente a lo que ha manifestado el colega que me ha antecedido, no puedo dejarlo pasar, ¿no?

Por supuesto que yo defendí a Pedro Castillo, porque Pedro Castillo era mi presidente. Y es lógico que ahora el congresista defienda a su presidenta.

Y yo no me molesto por ello, presidente...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, yo creo que es una falta de respeto, porque si el señor no se siente peruano...

El señor PRESIDENTE.— Cuestión de Orden, congresista; por favor...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— ...es la señora presidenta...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, secretario técnico, lea el Reglamento.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Presidente, yo...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— ...es la presidenta de todos los peruanos. Ahora, si él se cree venezolano*...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, un poquito...

El señor VENTURA ANGEL (FP).— ...es problema del señor, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Mantenga orden, congresista.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Disculpe, señor presidente.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Presidente, que no se piquen; yo no me pico, yo permito que terminen de hablar y que digan todo lo que quieran decir o se queden callados como lo hace el gobernador.

Le he escuchado decir varias veces de que Dina llegó en la Plancha Presidencial con Pedro Castillo; y nos dicen: "Llegó con ustedes".

Es cierto, Dina llegó al gobierno con nosotros, pero ahora gobierna con ellos, gobierna como ellos y gobierna para ellos.

Los decretos legislativos últimos, dados, han beneficiado —lo manifestaba en el Pleno la semana pasada— al condenado por crímenes contra la humanidad. Y que no se piquen. Por eso, cuando hacen mención y recuerdan la Comisión de Fiscalización anterior; lógico, yo no tengo, vuelvo a repetir, yo defendí al profesor Pedro Castillo, lo consideré y era mi presidente.

Ahora ellos defienden a su presidenta. Está bien, nadie se tiene porqué molestar, nadie tiene porqué picarse.

Bueno, ya superado este pequeño *impasse*; lo que ha manifestado, yo entiendo, gobernador viene y quiere guardar silencio, no quiere hablar.

Bueno, yo respeto, es su derecho, presidente. Guarda silencio, que siga guardando silencio. Por lo tanto, no le voy a preguntar ;Para qué le pregunto si no va a responder!, ¿no?

Entonces, pero considero que sí puedo hacer algunas reflexiones aprovechando el momento.

Pero creo que sí le voy a hacer una pregunta, presidente, me voy a guardar al final para preguntarle.

Yo creo que esto sí me puede responder. Le voy a preguntar si es que es *wayki* Merino Boluarte, ¿o no?

Yo no creo que haya problema para que guarde silencio o se reserve la respuesta.

Pero, presidente, lo que no le está haciendo bien al país es que estén cambiando, de manera pública, las versiones de cómo es que llegan esos relojes a la muñeca de la presidenta.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, una Cuestión de Orden, por favor. Usted le ha dado la autorización. Quisiera también unos 30 segundos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Para empezar, creo que debemos mantener a postura aquí; la señora presidenta Constitucional de la República es la presidenta de todos los peruanos. El señor congresista no puede decir que solamente es mi presidenta. Entonces, parece que el señor vendría de otro país, tal vez de Venezuela.

Y lo otro, presidente, si vamos a hacer preguntas con mofa, con morbo, esto se va a volver un circo.

Entonces, creo que hay que mantener la compostura ya hacer unas preguntas que sean razonables para poder esclarecer las dudas que se han generado a raíz de las múltiples versiones que nos han dado.

Y está en su derecho el señor gobernador de que guarde silencio. Por eso decía, valoraremos la actitud procesal del invitado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Sí, presidente.

Parece que está consiguiendo lo que se busca, como que me estoy desconcentrando con la pregunta, pero menos mal que anoté la pregunta que le voy a hacer al gobernador.

Y lo otro, recordar también que la Comisión Fiscalización ha cambiado de presidente, ah, ya no es el mismo que dirigía las comisiones anteriores ;Pero bueno!

Presidente, no le hace bien al Perú que de manera reiterada en los diferentes medios de comunicación se esté cambiando de versión, "...que compré el Rolex para una amiga muy querida, que luego presté el Rolex..."

Aparentemente es algo jocoso, algo gracioso. Pero presidente, acá hay un tema; lo que sí está, creo, acreditado —por lo menos en un porcentaje que oscila el 100%— es que ambos se hayan beneficiado. Por más que sea prestado el reloj.

La presidenta, porque a través del reloj Rolex, no ha logrado que si quiera por lo menos algunos instantes con el oro del reloj brille su gestión.

Y el gobernador, lógico, va a ejecutar su proyecto con los 100 millones que le han dado. Y políticamente, popularmente se beneficiaron.

¡Ves, sí se beneficiaron ambos!

Entonces, presidente, en este momento el Perú está atento a lo que el gobernador tenía como oportunidad de deslindar todos esos comentarios; y no solamente generados externamente, presidente, generados por ellos.

La pregunta que yo le voy a hacer al gobernador, de si es su wayki o no de Dina, no es una creación mía, presidente, como parlamentario; lo ha manifestado expresamente en una conferencia de prensa Dina Boluarte ¿O yo lo he inventado?

Aquí están los compañeros, los amigos de la prensa que en su momento han tomado nota de ello. No es una creación mía, no es una burla ¿O es una burla? Yo no creo que la presidenta se haya burlado del gobernador de esa manera.

En ese sentido, presidente, respetando el derecho que tiene el invitado esta tarde —que por ahora todavía no es investigado, pero es invitado— yo quiero hacerle la pregunta: ¿Él se considera o es wayki de Dina Boluarte?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Me reservo la respuesta, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Kelly Portalatino, tiene el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a todos nuestros hermanos peruanos y a los señores periodistas, donde hoy se están dando cuenta quién está blindando y quiénes, pues, generan esta legitimidad al Gobierno de Dina Boluarte.

Consideramos todos los peruanos, que Ayacucho ha sido una región donde hemos tenido asesinatos de hermanos ayacuchanos. Y hoy tenemos a un gobernador que no solamente, pues, sería su fans enamorado, sino también podría ser, pues, un funcionario que en calidad, como tal, ha sido prestamista de relojes tipo Rolex, ¿O acaso de dónde nosotros hemos podido concebir que un funcionario público pueda dar préstamos a otro funcionario de alto nivel o representante del Estado peruano donde pueda acceder a este tipo de intereses!

Yo creo, señor presidente, no solamente estamos realizando, pues, el alto de fiscalización y el control político, sino es que todos los peruanos merecemos, en calidad de respeto, tener una información correcta. No podemos pasar por agua tibia cuando hoy se están hablando de prebendas.

¿Qué casualidad que cuando se entrega el Rolex, pues según la información que hay en los medios nacionales, justo el día de su cumpleaños se compra el Rolex y posteriormente se entrega en préstamo, en calidad de préstamo a la señora Dina Boluarte!

¡Oh, casualidad! ¡Ya sea por fans enamorado o porque ha podido adquirir este gobierno ilegítimo, este gobierno dictador que ha asesinado a más de 60 hermanos del sur! Y no podemos olvidar. Y un gobernador regional debería ir en contra de este gobierno.

Pero como la talla le quedó muy grande, entonces no podemos, pues, sentirnos representados.

Y por supuesto, pues, presidente, por su intermedio también manifestar que estamos hablando probablemente de prebendas ¿Y por qué prebendas? Obviamente el primer ministro manifiesta que por los Juegos Panamericanos, para el período 2027 se estaría considerando, pues, darle transferencia.

¿Pero qué casualidad que más de 184 millones de soles se ha otorgado!

¿Y qué casualidad, presidente, que dentro de ese presupuesto se le ha destinado a una de sus fundadores del movimiento regional para que sea contratista para la infraestructura para los Juegos Panamericanos!

¡Qué casualidad!

Y de esto debe rendir cuentas a la población, porque los congresistas, presidente, representamos a la población. Y no puede pasar por agua tibia.

Aquí el fiscal de la Nación y el Ministerio Público tiene que tomar diligencia y eficiencia, porque estamos hablando, resguardando la transparencia y la calidad de ejecución del presupuesto para la cual fue destinado; y no pues, favorecer a ciertos personajes que vienen de su mismo movimiento.

Presidente, es lamentable que bancadas oficialistas de este Gobierno sigan respaldando a gobernadores que hoy alaban a un expresidente, como es Alberto Fujimori.

Obviamente, pues, no ha recorrido los sitios como es más allá de Viracochán, tenemos Huarcatán, tenemos Pampa [...?]. No conoce el gobernador Pampa [...?] donde se encuentran, pues, la calidad de hermanos ayacuchanos en extrema pobreza. Tres períodos, presidente, o más, probablemente que ha generado, pues, falta de intervención, porque siguen en las mismas condiciones y situaciones paupérrimas. Y así alaba a su expresidente, de la cual pues hoy le han dado, pues, transferencias millonarias a las arcas. **(6)**

Y no solamente amor al chanco, al chicharrón, sino amor, pues, a un ayacuchano.

Sin embargo, presidente, para finalizar mi participación, no podemos dejar de mencionar que existen muchos informes sobre adquisiciones y compras de los relojes de marca Rolex, debiendo indicar la fecha y la tienda donde ha sido comprada.

Así que, bueno*, muy bien, todos los congresistas estamos escuchando el silencio. Y sí es falta de respeto no a los congresistas, a la prensa porque está presente, es a la población peruana, a los mismos hermanos ayacuchanos que probablemente ya estarán, pues, recolectando probablemente la ficha de vacancia, ¿no?

Con ello termino.

Gracias, presidente.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista.

Congresista Pasión Dávila, tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Así es, muchas gracias.

Es importante cuando uno ya aclara abiertamente a quién defendemos, ¿no?

Nosotros sí, y yo no agacho la cabeza, sí defendía a Pedro Castillo, y lo seguiré defendiendo, porque hasta ahora no le han

comprobado todo, con acusaciones falsas lo tienen en la cárcel. Eso quiero dejar en claro.

Pero, sin embargo, yo defienden a personas ya comprobadas, con flagrancia ¿Qué es lo que vamos a decir? O sea, ¿no se sabe lo que han adquirido (Rolex), por dónde ha llegado, cómo ha llegado? ¡Ya sabemos, todo el pueblo sabe!

Hasta ese comportamiento defendemos ¡Qué vergüenza!

¡Eso sí ya no, tiene descaros, eso no tiene justificación!

Mire, así han engañado al pueblo, así han mentido al pueblo.

Hoy día están claras las cosas, siguen mintiendo, siguen engañando, siguen defendiendo ¡Qué vergüenza!

Eso es lo que se tiene que acabar.

Pero espero que el pueblo esté viendo toda esta actitud negativa de algunos peruanos malos demuestran estar en contra de nuestro país.

Pueblo, dese cuenta, esto es el nivel de este es el sistema corrupto que está generalizado en todo nuestro país. Hagamos algo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Margot, tiene usted la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Sí, presidente, muchas gracias.

Voy a hacer algunas preguntas, espero que pueda responderlo en todo caso el gobernador regional de Ayacucho.

¿Tiene investigaciones en el Ministerio Público?

¿Ha tenido denuncias condenatorias?

Para que pueda responder, señor gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, hasta el cansancio he aclarado de que yo no tengo ninguna sentencia condenatoria hasta el momento.

El año 2015 fui sentenciado por el Poder Judicial injustamente porque he adquirido maquinarias para defendernos de los embates de la naturaleza en situación de emergencia. Esto, gracias a la Sala de la Corte Suprema de Justicia, salí absuelto. Con eso se hizo justicia.

De modo que, no tengo ninguna sentencia condenatoria. gracias.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Señor presidente, también le había preguntado si tiene investigaciones en el Ministerio Público.

Espero que nos pueda responder.

Pero también le voy a hacer esta siguiente pregunta: ¿Es verdad que realizó obsequio de Rolex a funcionarios del Poder Judicial cuando usted mismo señala que ha sido injustamente detenido?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Señor presidente, a través de usted; es completamente falso, nunca hice regalos a miembros del Poder Judicial.

Si hubiera ocurrido eso, los del Poder Judicial estarían en la cárcel, incluido yo. Eso es una leyenda urbana que se creó en Ayacucho por mis adversarios políticos que, cuya respuesta, en todo caso, era atacarme en esa oportunidad.

Entonces, niego categóricamente, nunca he regalado relojes Rolex a los miembros, a ningún miembro del Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Señor presidente, por intermedio suyo, cómo creerle, ¿no?, si hoy comprobamos que efectivamente prestaba a la señora Dina Boluarte relojes Rolex. Tal vez ha pasado lo mismo en esa época, él prestaba también a funcionarios del Poder Judicial.

En todo caso, señor gobernador de Ayacucho, ¿usted se encuentra mandato de comparecencia con restricciones, sujeto a reglas de conducta?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Así es.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— ¿Por qué delitos se encuentra bajo esa condición, señor gobernador?

El señor PRESIDENTE.— Por favor, por intermedio de la Presidencia, por favor.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Señor presidente, se está llevando a cabo una investigación en la que unos malos empresarios han afirmado que me han dado dinero por una ejecución de una obra de carretera. Eso está en proceso de investigación este año, ¡perdón!, durante todo este tiempo.

Nuevamente me dirán: "¿por qué cosa?". Pero jamás de corrupto, porque esos malos empresarios, cuando yo retorné a la gestión, yo les hice efectivo su fianza bancaria, les sancioné a estos empresarios. Y como venganza me han querido comprometer porque tenían un lío entre los socios.

De eso se sabrá en el futuro. Corrupción, no; estimado, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot, tiene el uso de la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Señor presidente, por intermedio suyo. Sobre la posición de los relojes Rolex que a usted les gusta coleccionar: ¿Ha declarado todas estas adquisiciones en su Declaración Jurada de Bienes a la Contraloría de la República?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Nuevamente reitero; este caso se está viendo en la Fiscalía y estoy como testigo.

Por tanto, voy a respetar también al Poder Judicial, al poder de la Fiscalía, voy a declarar allí. Y cuando concluya la investigación se sabrá sobre este tema.

De modo que, no voy a dar respuesta a esta pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, todo por intermedio de la Presidencia.

Tiene la palabra la congresista Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Sí, señor presidente, por intermedio suyo.

Pero finalmente se podrá solicitar, en todo caso al contralor de la República. Como usted muy sabe, señor presidente, todos los años en el mes de agosto todos los funcionarios, en este caso, declaramos ante la Contraloría de la República qué bienes vamos adquiriendo durante cada año.

Voy a solicitar, en todo caso, esa información.

La siguiente pregunta, señor presidente: ¿Usted conoce a la señora Esperanza Nemesia Rojas Gutiérrez? Asimismo, ¿qué relación tiene usted con esta señora y con el consorcio ganador del mencionado proyecto que usted también ha señalado hace un momento que lo ha licitado desde el Ejecutivo?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Nuevamente reitero, que la licitación de esta obra, la Residencia al Comedor de la Universidad San Cristóbal de Huamanga está ejecutando el Proyecto Legado que es parte de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Esta obra no la ha licitado el Gobierno Regional de Ayacucho. Por tanto, no tengo nada que ver.

Y con la señora Esperanza no me comunicó años, o sea, más de un año que no me comunico con la señora Esperanza.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot, tiene el uso de la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Sí, señor presidente.

No son años, ¿no?, es un año, porque recién él está como presidente del gobierno regional desde el 2023 y parte de estos tres primeros meses del 2024.

Bien, en todo caso, ¿desde cuándo conoce usted a la señora Dina Boluarte y cuántos relojes Rolex u otros tipos de regalos le ha hecho?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ruíz Flores.

Bien, congresista Margot, tiene usted la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Señor presidente, muchas gracias. Esto es la última pregunta.

¿Es verdad que usted le ofreció apoyo político a Dina Boluarte diciéndole: "Ayacucho no va a levantarse"?

Por intermedio suyo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No entiendo la pregunta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot, repita la pregunta.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Sí.

En una declaración, la señora Dina Boluarte señala diciendo —no lo tengo acá el vídeo— pero sí he podido en este observarlo bien y señala: "Wilfredo Oscorima fue uno de los únicos presidentes regionales que se acercó a mí, el cual fue el único que me dio, en esta caso me ofreció su apoyo político..." Ella lo declara.

Por eso yo le preguntaba: ¿Es verdad que usted le ofreció apoyo político a Dina Boluarte diciéndole: "Ayacucho no se levanta"?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Presidente, yo no puedo hacer responsable de las expresiones de la señora presidenta.

En todo caso quiero aclarar algo: Cuando el país vivió convulsión social porque tuvo una sucesión constitucional de la señora Dina Boluarte asumiendo la Presidencia de la República, hubo movimientos en todo el país. Y como dicen, aquí en Ayacucho también.

Yo respeto las opiniones de los congresistas, pero nunca han condenado a aquellas personas que incitaron, a estos movimientos violentos, nunca han condenado a estos agitadores que existen allí. Así se empezó el terrorismo en el país, fueron estos

agitadores quienes llevaron al pueblo de Ayacucho, lo empujaron a la violencia.

De modo que, en esas circunstancias yo me puse al frente y conversé con los líderes sociales de Ayacucho a preguntarles: "¿Por qué violencia, cuáles son sus demandas?"

Y de esas demandas -fueran- conversamos con el Ejecutivo, principalmente con el premier, expremier Otárola. Fue con él con quien tratamos políticamente para poder atender las grandes demandas de la ciudad de Ayacucho, entre otras cosas, las cinco escuelas que se están ejecutando en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, cuya unidad ejecutora es el Gobierno Regional de Ayacucho.

Por primera vez en su historia un Gobierno Regional de Ayacucho atiende a una universidad construyendo cinco escuelas que superan los 300 millones de soles. Y esta obra se viene ejecutando por administración directa, no licitada, es decir, está dando trabajo a gente allí.

Muchísimas gracias.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Mi última intervención.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot, tiene usted la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Voy a ser breve.

Es lamentable que tengamos a un gobernador regional que piense de esa manera y que diga que las movilizaciones del 15 de diciembre en nuestra región Ayacucho pueda parecerse a lo que se vivió en la época nefasta de los años 80. Es muy lamentable; y por eso entendemos por qué, pues, ese privilegiado presupuesto que le daba la señora Dina Boluarte, nada era gratuito.

Y que todo el pueblo ayacuchano se entere de qué clase de gobernador regional tenemos, que prima para él otro tipo de intereses y no su propio pueblo, no sus propios paisanos ayacuchanos que murieron ¿Sabe por qué? Porque les dispararon — no es porque ahí ellos estuvieron actuando en otras situaciones— con armas de guerra, señor presidente, militares que salieron a la calle.

Y mi pregunta va, como él muy bien a señalado que había coordinado con Alberto Otárola ¿Qué coordinaciones realizó usted con Dina Boluarte, con Alberto Otárola, los jefes de las Fuerzas Armadas durante los meses de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023?

¿Y qué medidas tomó para evitar las masacres del 5 de diciembre en Ayacucho, ocurrida en este caso en las inmediaciones del aeropuerto y en otras zonas?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No tengo respuesta* alguna, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alex Flores, tiene usted la palabra.

El señor FLORES RAMÍREZ (NA).— Bien, muchas gracias, presidente.

Quiero empezar haciendo referencia a lo que ha manifestado el gobernador, que realmente es preocupante, y una vez más es una falta de respeto a la memoria de los fallecidos, a sus familiares y al pueblo de Ayacucho.

Para que sepa el señor gobernador: ninguno de los 10 muertos, ninguno estaba involucrado o investigado o era parte de grupos terroristas, como dijeron en su momento, este gobierno autoritario. Ninguno de ellos.

De tal manera, presidente, que no tiene asidero lo que está manifestando.

El derecho a la protesta que tiene la ciudadanía es un derecho constitucional que no se lo puede limitar nadie, porque el pueblo tiene ese derecho a manifestar su desazón política. Tal vez otros están acostumbrados a hacer las cosas previa prebenda, regalos, Rolex lujosos; pero el pueblo de Ayacucho salió a manifestarse en contra de lo que creían que es injusto, presidente.

Y por lo tanto, nosotros no podemos dejar pasar que tranquilamente el gobernador venga y vuelva a agredir a esa población diciendo que estarían vinculados a grupos violentistas de terroristas, presidente.

Eso no es cierto, nosotros siempre hemos condenado; personalmente, mi persona siempre hemos condenado al terrorismo. Nada tiene que ver el terrorismo con la población de Ayacucho, nada tienen que ver los violentistas con los miles de ciudadanos que salieron a protestar a las calles en Ayacucho, presidente, y producto del cual fueron lamentablemente asesinados por armas de fuego de uso del Ejército.

Eso es algo imperdonable, presidente. Y **(7)** como gobernador regional de esa región, es inconcebible que venga, converse con los responsables políticos Alberto Otárola, Dina Boluarte y les regale relojes lujosos, presidente.

Por lo tanto, nosotros no vamos aceptar, por el contrario, si vamos a pedir en todo espacio, en este de que de una vez se haga justicia y que los responsables puedan pagar frente a los tribunales, presidente.

Presidente, solamente para referirme a lo manifestado por el colega Ventura, como ha dicho estamos en un foro político, creo

que esto es el Congreso de la República, donde pluralmente podemos discutir, debatir las ideas y las posturas.

Para decir, presidente, de que él no puede generalizar por intermedio de usted, no todos los congresistas somos iguales; en su momento defendimos a Pedro Castillo, porque no habían pruebas, estaba como investigado, porque había un grupo de congresistas que ahora paradójicamente defienden el Gobierno, defienden a gobernadores cuestionados, querían buscar la vacancia, sin motivos, sin argumentos en su momento y cuando tuvo que tomarse decisiones, presidente, lo hemos hecho, claramente, cuando el Presidente tuvo ese error político; creo que hemos sancionado políticamente y hemos sido coherentes y consecuentes, al menos mi persona.

De tal manera, presidente, creo que hay una tremenda diferencia y estamos hablando cuando en su momento a Pedro Castillo le acusaran, salían colaboradores eficaces; pero no mostraban pruebas, presidente, no había algo material, no había algo tangible. Pero ahora estamos en otro escenario, es todo lo contrario en relojes Rolex, hay pulseras lujosas y no quieren responder y no quieren hablar, estamos en otro escenario, presidente, y creo que el pueblo peruano merece una respuesta, merece una aclaración, el pueblo peruano no cree esa mentira dicho por la señora Dina Boluarte.

Primero, dijo que eran objetos que habían adquirido en antaño con su esfuerzo y era mentira, presidente, y después nos sale y nos dice que son objetos prestados por el señor gobernador de Ayacucho a la señora Dina Boluarte, y después con qué nos van a salir cuando la Fiscalía demuestre que no es así.

Entonces, presidente, hay una tremenda diferencia, de repente esa mentira infantil, esa mentira burda, pueril, le creen, pues, las bancadas del colega Ventura, las bancadas que ahora defienden a este Gobierno, de repente ellos lo creen; pero el pueblo peruano no cree esa mentira, presidente, no cree esa invención tan básica, que ofende la inteligencia común, el sentido común, quién va a creer que en este país, los gobernadores se prestan relojes lujosos, los más lujosos del mundo, una de las líneas más exclusivas del mundo, quién va a creer que en este país, un gobernador gratuitamente le va regalar, le va a prestarles no uno sino tres relojes Rolex, una pulsera lujosa, cuyo valor está valuado en miles de dólares a la Presidenta de la República.

Quién va a creer, presidenta, cuando hay transferencias mediante decreto de urgencia, que tiene que explicarse.

Nosotros por supuesto queremos que el Estado atienda a Ayacucho, pero que sea manera transparente; que los Juegos Bolivarianos no lo manchen de corrupción, que las obras en Ayacucho no lo manchen de corrupción, tiene que ser transparente.

Por eso, presidente, creo que hay una tremenda diferencia, hay una tremenda diferencia con aquellos que antes pedían todos los

días vacancia, con aquellos que antes sindicaban y decían que hablen, que respondan, y ahora vemos con una actitud contraria, el doble rasero, la deber moral; ahora si protegen a un gobierno que no puede explicarle al pueblo peruano, algo tan sencillo, ¿de dónde han sacado los relojes Rolex y a cambió de qué y por qué?

Creo que, presidente, el escenario es completamente diferente y con todo respeto que se merece, el pueblo peruano no le cree esa mentira, señor a través de usted, señor Oскорima, igualmente a la señora Boluarte no les creemos esa mentira tan infantil, tan pueril.

Seguramente, presidente, tal vez las bancadas que han blindado en las dos mociones de vacancia, ellos si le creen, seguramente Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País, ellos si le creen, presidente; pero el pueblo peruano no le cree, esa es la realidad.

Por eso, presidente, también yo quiero terminar haciéndole una pregunta al señor Oскорima, en la misma línea de lo que él ha manifestado, lo que ha hecho una pregunta la colega Palacios, en el último mensaje a la Nación, la señora Dina Boluarte ha dicho que uno de los primeros gobernadores que corrió, que fue a sumarse, a respaldarle a un gobierno que había asesinado a más de 70 peruanos, es el señor Wilfredo Oскорima y que había prometido de que en Ayacucho no se iba a levantar, de que iba a apaciguar las marchas que habían de los ayacuchanos, por las 10 muertes que había acaecido el 15 de diciembre.

Yo quiero preguntarle, presidente, por intermedio de usted, ¿usted señor Oскорima fue un operador político para apaciguar esas marchas, un operador político de Dina Boluarte?

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Me reservo, presidente.

Muchas gracias.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Héctor Valer, seguidamente congresista Kelly.

Héctor Valer, tiene usted la palabra.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Héctor Ventura, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Héctor Ventura.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, hay algo muy importante que dijo don Alex Flores, de que son escenarios diferentes, por supuesto que sí.

Y yo debo precisar algo, señor presidente, y que quede claro, que he sido el primer congresista ahora, para hacer la pregunta y poner énfasis en algo importante, artículo 88 del Reglamento del Congreso, el señor gobernador debe responder a la Comisión de Fiscalización, porque eso dispone nuestra Constitución artículo 97, y el artículo 88 del Reglamento del Congreso; mientras se ventile causas en el Ministerio Público, la Comisión de Fiscalización debe hacer un control político, y en ese escenario, la Presidenta de la República, Dina Boluarte y el señor gobernador y todos los involucrados en estos presuntos actos irregulares, tienen que asistir a la Comisión de Fiscalización para poder deslindar, aclarar a la población.

En ese orden de ideas, señor presidente, a veces la ignorancia nos juega una mala pasada y acá está el abogado Abanto, y conoce mucho del derecho.

En este escenario, señor presidente, señores congresistas entiendan, por favor, no estamos valorando pruebas, las pruebas se van a valorar en otro estadio, ya en un pleno proceso judicial, aquí lo que estamos realizando, señor presidente, es justamente actos indagatorios, presunciones, posibles hechos de corrupción, porque si nosotros hablamos de pruebas, señor presidente, van a tener el mismo argumento los citados o investigados en su momento, tal o cual conducta irregular de la Junta Nacional de Justicia, porque van a solicitar la nulidad de todo el proceso de esta investigación, como vamos a hablar acá de pruebas, las pruebas se ventila en otro proceso judicial.

En esta comisión se ve eminentemente indicios, indicios que luego se convierten en sospechas leves y sospechas graves y así va subiendo el tamaño de la mentira.

Por eso, señores congresistas, señor presidente, con todo respeto, estamos exigiendo desde mi bancada de que se resuelva, que se dirima estas incongruencias, estas respuesta no claras, dónde está la protección, protección son cuando antes teníamos el caso Sarratea, teníamos las Fuerzas Armadas, los veinte mil dólares en el baño, y acá algunos congresistas protegían esos actos irregulares, esos actos de corrupción, que luego, ahora los están ventilando en el Ministerio Público.

Entonces, yo exijo, señor presidente, con todo respeto de que hay que llevar bien el desarrollo de esta comisión y hay que utilizar, obviamente, para intervenir y formar parte de esta comisión, hay que saber un poquito del Reglamento del Congreso, porque si vamos a hablar pruebas, señor, vamos a ser pasibles de nulidad en su momento.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

El día de mañana, cuando se vea la reconsideración, no podemos adelantar juicios, el día de mañana vamos a ver quiénes están

prácticamente respaldando a la Presidenta y quienes quieran que esta Comisión de Fiscalización tenga la prerrogativa de comisión investigadora, el día de mañana.

Congresista Kelly, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Presidente, la declaración del gobernador de Ayacucho al calificar a los hermanos fallecidos en las marchas como agitadores, es profundamente irrespetuosa y deshumanizadora, tal afirmación desestima la tragedia y el dolor que están las familias en duelo y experimentando la fecha, la falta de empatía y sensibilidad humana por parte de un líder gubernamental, es inaceptable. Especialmente cuando se trata de las víctimas de violencia por una injusticia, por un gobierno represor y dictador y asesino.

Es fundamental que el gobernador reconozca su error y pida disculpas públicamente, primero, a su región y a nivel nacional, presidente, mostrando así un mínimo respeto hacia aquellos que aún están de luto por sus seres queridos, y por lo tanto, como dice la canción ayacuchana, "remando nuestro ataúd volveremos, volveremos justicia por las víctimas"

El señor PRESIDENTE.— Bien, ha sido la participación de la congresista Kelly.

Gobernador tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— En ningún momento he atribuido a los fallecidos como terroristas, jamás, por el contrario yo me sumo al pedido de los congresistas Alex, la congresista Margot Palacios, que de una vez se haga justicia y se sancione a los responsables de esta masacre, lo que yo condeno, he condenado siempre es la violencia, la violencia, no queremos más terrorismo en Ayacucho, no queremos más muertes en Ayacucho; queremos paz y tranquilidad.

Por tanto, quiero decirle a la congresista a través de usted, presidente, jamás en la vida he dicho que los que han fallecido, mis hermanos ayacuchanos que fallecieron son terroristas, no son terroristas, la verdad, son hombres que en su momento salieron a protestar; pero también hay que reconocer que allí, como lo dijo el presidente del Frente de Defensa de aquel momento, habían infiltrados, así dijo el Presidente del Frente de Defensa de Ayacucho, aquí habían infiltrados, que ha llevado a los jóvenes a desatar en Ayacucho actos de violencia, lo ha dicho el Presidente del Frente de Defensa, ahí están sus declaraciones.

Entonces, a mí no se haga cargo de algo que estoy diciendo, que los que han matado eran terrorista, jamás, que se haga justicia con los 10 fallecidos ayacuchanos, quiero que se haga justicia prontamente; pero, también pido tranquilidad y paz, y que los congresistas ayacuchanos vayan a difundir la paz y tranquilidad

en Ayacucho, porque queremos eso, para desarrollar, para progresar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, que se encuentran virtualmente, ahora tienen ustedes la palabra.

La congresista Taipe Coronado, está solicitando la palabra.

Congresista Taipe, tiene usted la palabra.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Gracias, señor presidente, por su intermedio saludar a mis colegas congresistas, y como también al señor gobernador de la región de Ayacucho.

Señor presidente, el país requiere saber la verdad, que pena de verdad, que el señor gobernador de la región Ayacucho no tenga esa intención de dar explicaciones al país.

Yo de verdad, me solidarizo con la región Ayacucho, porque también vengo del sur, vengo de Apurímac, que tenemos las mismas costumbres, igual así como Ayacucho y también hemos pasado la misma situación en la caída de nuestros hermanos, en este conflicto social, que lamentablemente hasta hoy en día, no sabemos si nuestros hermanos siguen llorando.

Pero el pueblo sabe lo que aquí está sucediendo, aquí hay un contubernio entre la señora Boluarte y el señor Oscorima, qué otros gobernadores regionales han recibido cien millones de soles, luego de haberse reunido con la señora Boluarte, qué pena de verdad, es lamentable que el día de hoy, haya venido a criticar a los hermanos que salieron a protestar, qué pena por la región Ayacucho, tener un gobernador tan indolente, ninguno de los 10 fallecidos en Ayacucho era terrorista, señor, ninguno tenían investigación procesos penales como usted, como usted, que no desea responder al caso Rolex.

Le preguntaré lo siguiente, señor gobernador:

Señor gobernador ¿podría usted, informar sobre los hechos señalados en el reportaje propalado por *Willax TV*, sobre las 27 propiedades que tendría registrado su hijo Mariano Wilfredo Oscorima Prieto, cuyos bienes se encontrarían en la ciudad de Lima y otros lugares exclusivos del Perú?, ¿y cómo es que fueron adquiridos los mismos?

La siguiente pregunta, señor gobernador.

En el 2013, usted entregó dos declaraciones juradas periódicas, sin consignar si son al inicio o la cesar registrando en **(8)** una de ellas, un ingreso mensual por ciento diecinueve mil soles, bienes por un millón setecientos cincuenta mil soles, e ingresos mensuales en el sector privado, por ciento cuatro mil soles; en tanto, en la otra declaración jurada de 2013 consignó ingresos mensuales por doscientos veintitrés mil soles, bienes también por dos millones doscientos cincuenta y nueve mil soles, e ingresos mensuales en el sector privado, también doscientos ocho

mil soles. ¿A qué se debe la variación de sus ingresos mensuales y bienes en este año?

La otra pregunta, señor gobernador, en su declaración jurada de 2023, usted ha consignado solo sus ingresos mensuales como gobernador regional, por catorce mil trescientos soles, ningún ingreso en el sector privado, redujo sus bienes a un millón novecientos dos mil soles, y otros por un millón trescientos noventa y cuatro mil soles, ¿ya no recibe ingresos en el sector privado?

Creo que estas preguntas, espero usted poder responder, porque realmente nosotros como congresistas también somos exigidos por nuestra población a que hagamos ese control político, y usted, pues, con estas respuestas también es autoridad y pueda realmente dar o rendir cuentas a su pueblo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Presidente.

A través de usted, a la congresista que me pregunta, creo que estos bienes son cosas privados; por tanto, yo guardo reserva sobre ello.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, que están virtualmente, tienen ustedes la palabra.

Tenemos la presencia del gobernador regional de Ayacucho, el señor Wilfredo Oscorima Núñez.

Si algún congresista que se encuentra virtualmente.

No hay nadie.

Señor gobernador, en vista que han terminado la participación de los congresistas, esta Presidencia tiene algunas preguntas para hacerle a su persona, y espero a ver nos contesta pregunta por pregunta, si usted lo cree conveniente.

Para que diga usted, cuáles fueron las razones para que su persona brinde versiones diferentes de un mismo hecho, en un primer momento, señaló que en ningún momento obsequió o prestó algún reloj marca Rolex a la señora Presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, para que posteriormente, señale que si es verdad que el prestó un reloj marca Rolex a la señora Presidenta de la República.

La pregunta es, ¿señor gobernador tiene usted la costumbre personal de cambiar de versión de acuerdo a las circunstancias o de su conveniencia?

Señor gobernador tiene usted al palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo en la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gobernador, se sigue reservando, es su derecho, pero el pueblo peruano es el mayor testigo.

La segunda pregunta, señor gobernador, diga usted con exactitud, ¿cuántos relojes Rolex prestó a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, detalle el lugar, la fecha y la hora de entrega, las condiciones de los préstamos, por cuánto tiempo le prestó y si a la fecha le ha sido de vuelto.

Asimismo, señor gobernador, ¿indiqué qué garantía dejó la señora Presidenta de la República por dichos préstamos, teniendo en consideración su alto valor económico en el mercado, respecto a los objetos prestados?

Tiene usted, la palabra señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo a la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, la tercera pregunta, para que el pueblo peruano que nos está escuchando, tenga conocimiento de las preguntas que estamos haciendo y también el gobernador se está reservando; es su derecho.

Para que diga usted, señor gobernador, de qué obras ha recibido presupuesto y el monto respectivo desde la fecha en que usted prestó los relojes Rolex a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, ¿qué empresas ganaron la buena pro de dichas obras?

Asimismo ¿para qué indiqué qué trámite realizó su persona para que el gobierno emita un decreto de urgencia, generando transferencia de cien millones de soles, para el mejoramiento y ampliación del Estadio de Huamanga, donde serán los Juegos Bolivarianos este año?, en igual sentido, data también pública, Ayacucho, señor gobernador, tendría el 51.5% de sus niños de 6 a 35 meses de edad con anemia, la pregunta es, ¿también ha solicitado recursos vía decreto de urgencia para combatir este mal?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estamos hablando de la anemia, yo creo que usted puede responder, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Primera había un pregunta primera, ahora voy a referirme al tema de la anemia.

Es cierto, estamos trabajando fuertemente para poder combatir la anemia y la desnutrición en Ayacucho, la desnutrición ha bajado, la anemia ha subido un punto, es un compromiso que hemos firmado

con las entidades correspondientes, en [...] ahí bajar en estos años, próximamente el 20%; ese es el compromiso que hemos tomado nosotros.

El señor PRESIDENTE.— Pero, señor gobernador, la pregunta es, ¿ha solicitado usted vía recursos decreto de urgencia para combatir este mal, sí o no?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Ninguno, porque está en ahí en un programa regional de lucha contra la anemia y desnutrición crónica.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

La siguiente pregunta, señor gobernador, para que indique, ¿si su persona prestó o regaló otras joyas referente a anillos, pulseras y otros a la señor Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República?

Tiene usted la palabra señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Me reservo, presidente.

Señor gobernador, para que diga usted ¿si desde el año 2011 que usted es funcionario público, a la fecha ha importado joyas y relojes de alto valor?, ¿de ser así indique si ha efectuado las respectivas declaraciones de importación ante la Sunat, conforme a ley, de haber importado las respectivas joyas?

La otra pregunta, ¿ha prestado algunas de estas joyas a la señora Dina Boluarte Zegarra, Presidenta de la República?, ¿indique a detalle qué joyas prestó?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Me reservo, la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— La sexta pregunta.

Señor gobernador, para que diga si usted, tiene la costumbre de prestar objetos de valor como relojes Rolex u otros, a personas naturales o funcionarios públicos, de ser cierto?, ¿a quiénes más ha prestado joyas valiosas, detalle de manera objetiva?

Tiene la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Igualmente, me reservo la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Séptima, pregunta.

Señor gobernador, para que diga usted, ¿cuáles fueron las condiciones para que su persona preste relojes Rolex a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República?, ¿señale, si fue a iniciativa de usted o fue a solicitud de la señora Presidenta?

Asimismo, ¿indique los lugares, los días y las horas en que su persona le hizo entrega en calidad de préstamo los relojes Rolex, a la señora Presidenta, Dina Boluarte Zegarra?

Señor gobernador tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo, presidente, la respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Una de las últimas preguntas.

Para que señale, señor gobernador, si conoce a la ciudadana Esperanza Rojas Gutiérrez y si le une algún grado de amistad o vínculo partidario a dicha persona y si es cierto, que dicha persona ha ganado la buena pro, por veintidós millones cuatrocientos mil soles, para construir un comedor dentro de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, que será parte de la vía Bolivariana.

Asimismo, para que diga si es cierto que la indicada ciudadana ganó más de ciento cuenta millones de soles, en aproximadamente 140 licitaciones, participando en diversas empresas y consorcios, el mayor número de contratos de esta señora, lo obtuvo durante su gestión, ¿qué nos puede decir al respecto, señor gobernador?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Presidente, ya di respuesta al entorno, al tema de la licitación que ganó la señora Esperanza Rojas, en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, es responsabilidad netamente del legado, que depende de la PCM, y los otros temas que usted pregunta, desconozco totalmente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ustedes han escuchado las preguntas de los diferentes congresistas que han participado, y también la respuesta de guardar silencio, de parte del señor gobernador.

No habiendo otras preguntas, señores congresistas.

Suspendemos la sesión, para despedir al gobernador regional de Ayacucho, el señor Wilfredo Oscorima Núñez.

Suspendemos la sesión por unos minutos.

(Pausa).

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión.

Tenemos como siguiente punto.

Tenemos la presencia del señor gobernador Wilson Horna Corrales, a quien le damos la bienvenida, gobernador de la región Amazonas, para que nos informe sobre los siguientes temas:

1. Informe sobre el tratamiento que le dieron a las observaciones de la Contraloría General de la República, (9) con respecto al fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los servicios de salud del Hospital Santiago Apóstol, de la provincia de Utcubamba, Diresa-Amazonas, con Código CUI 2094709, donde ellos recomiendan levantar las observaciones a consecuencia de su control posterior.

En ese orden, señores congresistas, señor presidente, y señor gobernador, para que usted, en lugar de levantar las observaciones atinó avalando a su vicegobernadora la anulación del contrato que tenía el Gobierno Regional de Amazonas con una empresa extranjera, generando retraso y postergación, afectando a la población y generando un potencial daño económico al Estado.

Segundo punto, señor gobernador, para que nos informe si sabía que al haber anulado un contrato su vicegobernadora de manera inconsulta, unilateral e ilegal, transgrediendo la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sin poner a conocimiento del pleno de los consejeros regionales, para que determinen según sus atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, traería daño económico al Estado, así como también la afectación de los derechos fundamentales a la salud de los ciudadanos de la provincia de Utcubamba, región Amazonas.

Tercer punto, para que informe documentadamente señalando qué fines o utilidad le ha dado al presupuesto de aproximadamente 75 millones de soles asignados a este importante proyecto de inversión, si hasta la fecha no se ha licitado a los nuevos postores, nos estamos refiriendo, señor gobernador, señores congresistas, al Hospital Santiago Apóstol. Además de ello, el proceso de licitación pública, desarrollado por la UNOPS, después de haber anulado el contrato, en el año 2023, ha sido declarado desierto y a la fecha se encuentra en un estado acéfalo, recayendo la presunta comisión del delito, de omisión de funciones y un presunto mal uso de los recursos del Estado.

Otro punto, para que nos informe respecto al Estado situacional del proyecto a la fecha, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre del año 2023 fue declarado desierto el proceso de licitación pública llevado a cabo por la UNOPS, en vista de que no se habría presentado postores para ejecutar este proyecto.

A pesar de ello, vuestra administración ha pagado casi 2 millones de soles a la UNOPS, situación que se habría configurado el presunto delito de malversación de fondos, entre otros delitos, accesorios, conforme lo establece la Constitución Política del Estado, el artículo 100 y el artículo 192.

Otro punto, para que nos informe de carácter técnico, jurídico, financiero, sobre el vencimiento y transgresión del Convenio 030-2022-MINSA, suscrito entre el Minsa y el Gobierno Regional de Amazonas, de fecha 4 de abril del año 2022, documento que en sus cláusulas 8 y 14 señala claramente las responsabilidades que asume vuestra administración, situaciones que no han cumplido, motivo por el cual podría restituirse la competencia al Ministerio de Salud como ente rector. O sea, quiere decir, para que el Ministerio de Salud pueda ejecutar este proyecto tan importante que el gobierno regional no lo ha podido.

Otro punto, para que nos informe con respecto a la información propalada por los medios de comunicación, señalando que en dos

sesiones celebradas en el mes de febrero del año 2024, los consejeros regionales han desaprobado su solicitud de pretensión, de que la administración y transferencia de los recursos sean destinados a la UNOPS, en vista de haber incumplido con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 30356, Ley de Transparencia y Control en los Convenios de Administración de Recursos con organismos internacionales, donde es exigible el informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros requisitos, situación que su administración no habría cumplido, señor gobernador.

Otro punto, argumento técnico, legal y financiero que sustenta su propósito de levantar observaciones del caduco aeródromo El Valor. Indique el funcionario de su gestión que emitió opinión técnica y jurídica para formular un perfil erróneo registrado con fecha 26 de mayo del 2023, con el Código CUI 2596010, a sabiendas que ya existía la Ley 31706.

También, para que nos informe si antes o durante su gestión ha adquirido bienes personales, entre ellos objetos de alta gama, como relojes de marca Rolex, y si estos han sido declarados conforme a ley ante la Contraloría General de la República y otros organismos de control administrativo.

Señor gobernador de la región Amazonas, le cedemos la palabra.

Señor gobernador Gilmer Horna, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Señor presidente Segundo Montalvo Cubas, de la Comisión de Fiscalización y Contraloría General del Congreso, señores congresistas que forman la comisión, reciban el cordial saludo de la región de Amazonas, a quien tengo el honor de representar.

Que la Comisión de Transportes, con Oficio 140 del 2023, solicitó mi presencia a fin de absolver las preguntas en relación al aeródromo El Valor, contando con mi participación el 16 de octubre del 2023.

Asimismo, con Oficio 666-2023-AMAZONAS, de fecha 30 de octubre del 2023, se presentaron las respuestas solicitadas por la Comisión de Transportes, que se puede visualizar en el anexo. Justo me permite, presidente, alcanzar.

Del mismo modo, la Comisión de Fiscalización citó a mi persona, con Oficio 209-2023-2024, a fin de informar sobre el estado situacional del Hospital Santiago Apóstol. Acudiendo el 18 de octubre del año 23, dando respuesta también por escrito con el Oficio 674-2023, con fecha 6 de noviembre del 2023. Véase en el Anexo 2, en folios.

Señor Presidente, con este preámbulo paso a absolver las preguntas referidas a los mismos proyectos indicados anteriormente.

A la pregunta 1, este proyecto en el año 2022 tuvo dos hitos de control: informe de hito de control 01, relacionados al expediente técnico, de fecha 4 del 11 del 2022. En este informe la Contraloría detectó cuatro situaciones adversas referidas al tema del expediente técnico, tales como: primero, la entidad convocó el procedimiento de selección con permisos y disponibilidad de terrenos actualizados, generando el riesgo de retraso en la ejecución de la obra y la aprobación a solicitudes de ampliación de plazo.

Segundo, el expediente técnico no establece la gestión de riesgos en la etapa de ejecución de obra, generando el riesgo de la no identificación de estos, ni de la atribución a la contratista.

Tercero, deficiencias en la elaboración del presupuesto de obra podría ocasionar el incremento de éste, poniendo en riesgo su ejecución por falta de financiamiento.

Cuarto, el diseño estructural, adjunto en el expediente técnico de contratación, no se adecuó a lo establecido en la norma de estructuras del Reglamento Nacional de Edificaciones, no determinando con exactitud las características y las dimensiones de los elementos estructurales proyectados, generando el riesgo de afectación en la calidad y vida útil de la obra (véase en el Anexo 3), las cuales no fueron subsanados por la gestión anterior y muy por el contrario, prosiguieron con el proceso, selección. Licitación Pública 06-2022, correspondiente a la ejecución de la obra.

Posteriormente, con fecha 23 de diciembre del 2022, la Contraloría emite el segundo hito de control, referido al otorgamiento de la buena pro y perfeccionando el contrato (véase en el anexo 4), el cual se notaron dos situaciones adversas, estos son: el Comité de Selección evaluó, calificó y otorgó la buena Pro a la empresa que presentó documentación que no acredita experiencia propia en la especialidad, pudiendo ocasionar que la entidad suscriba contrato sin que ésta cumpla con las bases integradas del procedimiento de selección.

Segundo, experiencia de profesional propuesto como parte del plantel, clave para perfeccionamiento de contrato, no cumple con lo requerido en las bases integradas, lo que podría afectar la calidad de la obra en las partidas que involucran su participación.

Como se mencionó en los hitos 1 y 2, mi gestión no puede subsanar las observaciones referentes a las etapas del proceso de selección y firma del contrato que se realizaron durante la gestión anterior, dado que cuando asumí el cargo ya existía un contrato firmado con la presunta información inexacta presentada por la empresa Sinohydro.

Señor presidente, es preciso mencionar que en el primer día de mi gestión la Contraloría nos advirtió sobre estos dos hitos de control citados y el Frente de Defensa de los Intereses de

Chachapoyas, con fecha 4 [...] de 2023, nos solicita cumplimiento de deberes funcionales, y nos comunica la denuncia que había realizado ante la Fiscalía por la presunta comisión de los delitos de negociación incompatible, colusión o lo que corresponda tipificar.

Sumado a ello, con fecha 11 de enero del 2023, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Amazonas intervino en el GOREA, a fin de solicitar la exhibición y copia de la documentación relacionada al proceso de selección de la Licitación Pública SM-06-2022. Véase en el anexo 5.

Por tanto, con todas las alertas e indignaciones que nos hicieron llegar, el GOREA, al notar el gran riesgo de transgresión del principio de presunción de veracidad, del cual es causal la resolución de contrato, se solicitó el descargo correspondiente al contratista **(10)** mediante Carta 001-2023, Gobierno Regional Amazonas, de fecha 3 de enero de 2023, otorgándole un plazo de cinco días hábiles para su descargo. Véase en el Anexo 6, en folios.

Con Carta 6-2023, de fecha 13 de enero de 2023, el contratista cumple con no presentar sus descargos, la cual no fue acogida como válido por la entidad. Véase en el Anexo 7, en folios.

Respecto a la decisión de anular el contrato, mencionamos que ello sustenta, de acuerdo a las recomendaciones del Informe Legal 040 de 2023, Gobierno Regional Amazonas, de fecha 20 de enero del 2023 (véase en el Anexo 8), en que el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, cumpliendo con el debido procedimiento y análisis de los hitos de control, recomienda: se declare la nulidad de oficio del Contrato de Gerencia Regional 092-2022, de fecha 23 de diciembre del 2022, en salvaguarda de los intereses del Estado. Véase en el anexo 9.

Por lo expuesto, la anulación del contrato cumplió con los requisitos de motivación y justificación, lo cual también fue ratificado con la Decisión Arbitral 32 del caso 407-2023/CEARLATINOAMERICANO, de fecha 12 de enero del 2024, donde se resuelve que la nulidad del contrato practicada es correcta y válida. Véase en el Anexo 10.

Dicha decisión arbitral también fue puesta en conocimiento de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, mediante Oficio 018-2024, Gobierno Regional Amazonas, de fecha 15 de enero del 2024. Véase en el Anexo 11, en folios.

Señor presidente, con suma preocupación debo informar sobre hechos inquietantes que hemos detectado en el proceso de selección de esta obra a cargo de la gestión anterior del Gobierno Regional.

En verdad, es realmente asombroso, resulta que el Presidente del Comité de Selección nada más y nada menos firmó el otorgamiento de la buena pro y a los pocos días asumió el cargo de gerente

general y firmó el contrato, siendo juez y parte de dicho procedimiento. Puede usted creer esto, señor presidente. Estas son situaciones poco usuales, que, sin duda, nos deja sumamente perplejos y con muchas interrogantes.

Señor presidente, era imperativo que investiguemos a fondo esta situación tan irregular e inaceptable y tomemos decisiones firmes. No podemos permitir que se presenten estos actos que ponen en duda la transparencia de los procesos de selección. Dejo todo esta evidencia en el anexo 12.

Pregunta 2. Como se menciona anteriormente, todas las discrepancias derivadas de la resolución de un contrato, como es el presente, se resuelve en la vía arbitral. Es así que uno de los argumentos esgrimidos en este proceso arbitral por la empresa Synohidro, es idéntico a lo que vuestro despacho pone como cuestionamiento. Es decir, la facultad de la vicegobernadora para resolver el contrato, el mismo que fue analizado en relación al fondo y forma del proceso de la nulidad de contrato en el Laudo Arbitral 32 del caso 407-2023/CEARLATINOAMERICANO, de fecha 12 de enero del 2024, en el que resuelve dar la razón al Gobierno Regional de Amazonas, declarando la validez de la nulidad de contrato por parte del Gobierno Regional Amazonas.

Siendo así, señor Presidente de la Comisión de Fiscalización, queda demostrado que no existe impedimento legal por parte de la vicegobernadora para declarar la nulidad de la Resolución 100-2023, Gobierno Regional Amazonas (véase en el anexo 13, en folios), ya que contaba con todas las prerrogativas y atribuciones propias del cargo que le otorga la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27687, específicamente en su Artículo 23.

En ese sentido, con lo mencionado, precedentemente se demuestra y evidencia que nuestra gestión ha tomado las medidas correctivas, de acuerdo a norma, en defensa de los intereses del Estado y de nuestra población.

Respecto a la pregunta 3, en respuesta a esta pregunta debo señalar que este proyecto ha enfrentado una serie de problemas y contratiempos que han generado retrasos en su ejecución. Sin embargo, la gestión regional ha venido trabajando activamente para brindar soluciones y encauzar adecuadamente el uso de los recursos asignados.

Según Informe 111-2024, Gobierno Regional Amazonas, sobre la ejecución presupuestal en el año 2022 y 2023, (ver en el Anexo 14), se han realizado gastos relacionados directamente al proyecto por un total de *6 millones 674 mil 751 soles, principalmente en servicio de consultoría para la actualización del expediente técnico; pagos requeridos ante los centros de arbitraje, dadas las controversias de nulidad de contrato, honorarios de servicios de arbitraje, consultoría; para revisión y actualización de presupuesto, servicio de levantamiento de

observaciones al expediente técnico. Y pagos referidos al convenio de asistencia técnica, suscrito en la oficina de las Naciones Unidas, de servicio para proyectos UNOPS, para el proceso de selección por encargo del ejecutor de la obra Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba y otro tipo de servicios y bienes ligados al objetivo del proyecto.

Complementario a ello, en el año 2023, también se tuvo el fondo ascendente a *64 mil 672 mil 483 nuevos soles, que se tiene en reserva, perdón, 64 millones 672 mil 483, que se tiene en reserva, en mérito a cumplir con la gestión de un convenio de administración de recursos con un organismo internacional, autorizado en la Octogésima Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley de Presupuesto del año 2024.

En relación al proceso de selección por encargo a UNOPS, mencionamos que si bien es cierto que el proceso de licitación desarrollado fue declarado desierto, sin embargo, el GOREA gestionó ante el Congreso de la República la autorización con una norma de rango de ley, para la suscripción de un convenio de administración de recursos con organismo internacional, tal como se mencionó en los detalles anteriores, la misma que fue aprobada en el Pleno del Congreso de la República, incluyéndose la Octogésima Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley de Presupuesto 2024, donde se nos autoriza la suscripción de un convenio de administración de recursos con organismo internacional y transferencia de recursos. Véase en el Anexo 15, Ley de Presupuesto 2024, en el folio 79.

Pregunta 4. Actualmente se ha presentado al MEF, con Oficio 172-2024, Amazonas, con fecha 27 de marzo del 2024, la solicitud de opinión favorable y vinculante para la firma del convenio de administración de recursos con el organismo internacional, tal como lo dispone la Ley 31952 y el reglamento, que establece lineamientos y requisitos para solicitar la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas para la suscripción de un CAR. Véase en el Anexo 16.

Respecto a la pregunta sobre el pago de 2 millones, dicho monto está en proceso de liquidación, donde se establecerán los saldos finales que correspondan, toda vez que el servicio en su integridad no ha sido totalmente desarrollado.

En relación al cuestionamiento de malversación, no se puede considerar como tal, debido a que los fondos han sido utilizados para fines netamente del proyecto.

Pregunta 5. Respecto a esta pregunta, debemos precisar que el Gobierno Regional de Amazonas y el Ministerio de Salud suscriben el Convenio 0030-2022, denominado Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINSA y el GOREA para el financiamiento, en el año 2022, del proyecto de inversiones, con CUI 2094709.

En esa línea argumentativa, señor presidente, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido el Informe Legal 000366-2024, Gobierno Amazonas, [...?], el mismo que refiere que si bien el convenio ha vencido el 31 de diciembre del 2022, se tiene que aún las obligaciones asumidas subsisten debidamente encargada en el segundo párrafo de la cláusula décima del convenio suscrito. Ver en el Anexo 17.

Ahora, en relación a los recursos transferidos por el Minsa, vienen siendo utilizados, invertidos para el fin por el cual se suscribió el convenio, tal como se detalló en la pregunta número tres, demostrando de esta manera que no existe responsabilidad penal y civil por parte de mi representada, ya que, como mencioné, las obligaciones subsisten y los recursos transferidos se vienen utilizando para dicho fin.

Pregunta 6. Señor presidente, en efecto, a fin de fortalecer las gestiones ante el MEF sobre el CAR, se solicitó al Consejo Regional de Amazonas autorice la transferencia de recursos al organismo internacional presentando los informes de asesoría jurídica y presupuesto. Sin embargo, ello fue devuelto bajo confusión, solicitándonos todos los documentos que exige la ley para la opinión favorable y vinculante y exclusiva del Ministerio de Economía y finanzas.

Dada la confusión, el GOREA ha optado presentar el expediente final del CAR directamente ante **(11)** el MEF de acuerdo a la Ley 30356 y su Reglamento, solicitando su opinión favorable y vinculante que autorice la suscripción del convenio con el Organismo Internacional.

Posteriormente a ello, de aprobarse la gestión ante el MEF, solicitaremos al Consejo Regional autorice la transferencia de recursos teniendo como sustento los informes que acompañan a la opinión vinculante y que fueron los solicitantes por el Consejo.

Cabe recalcar, que no existe acuerdo de Consejo Regional en que se niegue a celebración de un Convenio de Administración de Recursos, CAR, con Organismo Internacional debido a que nunca se solicitó esto al Consejo. Véase el Anexo 18.

Pregunta 7: Al respecto debemos mencionar que la Ley 31706 fue publicada en el diario oficial *El Peruano* con fecha 11 de marzo de 2023, la cual declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país.

Resuelven su artículo 2.1, que se declare de necesidad pública la modernización y mejoramiento del Aeropuerto El Valor, Amazonas.

Sin embargo, es preciso mencionar que la mencionada ley está referida a un aeropuerto en el cual como gobierno regional no tenemos competencia, puesto que, a nivel de gobiernos regionales, solo se tiene la competencia total para intervenir en la infraestructura aeroportuaria a nivel de aeródromos,

competencias que se detallan en el párrafo 7.2 del artículo 7 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252 –ver Anexo 19– por la que venimos trabajando de la mano con la Dirección de Aeronáutica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para concretar la reapertura del aeródromo desde mucho antes de la publicación de la Ley 31706.

El propósito de realizar las intervenciones para reaperturar el Aeródromo El Valor, responde al levantamiento de observaciones del documento que nos hiciera llegar el MTC desde el año 2021, haciendo de conocimiento el Informe 15-2021, donde se plantean observaciones para la reapertura del aeródromo. Véase el Anexo 20.

Dentro de los argumentos y propósitos, se tiene los siguientes objetivos:

1. Impulsar el turismo y transacciones comerciales.
2. Defensa Nacional en frontera del nororiente peruano.
3. Puente Aéreo de Emergencia para evitar aislamiento de la costa norte y nororiente cuando se den sucesos y desastres.
4. Atender a los pacientes que estén ante una situación no prevista que ameritan atención especializada y urgente.
5. Una alternativa estratégica frente a las falencias del Aeropuerto Shumba, Jaén.

Las actividades que viene realizando esta gestión, son con transparencia y cumplimiento de la normativa vigente de acuerdo con sus competencias.

A la fecha, el MTC como máxima autoridad competente en estos temas, ha revisado el estudio de preinversión socializado y presentado a dicha instancia, en el cual en ningún momento ha mencionado que sea un perfil erróneo o caduco.

Con relación a su pregunta sobre el funcionario que ha aprobado el estudio de preinversión con fecha 21 de agosto de 2023, presentamos el *link* en el Anexo 21, donde se encuentra públicamente la información requerida a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, SSI.

Finalmente, con relación a la Ley 31706, debemos mencionar que está referido a una obra con categoría de aeropuerto en el cual la competencia directa es del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En tal sentido, dichas coordinaciones se deben realizar con el MTC como ya se ha argumentado en nuestra competencia, solo considera intervenciones a nivel de aeródromo.

Pregunta 8: Señor Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, si bien es cierto, se ha dejado entrever a través de los medios de comunicación que mi persona habría realizado compras de bienes y objetos personales, específicamente, relojes

de la marca Rolex, ante ello puedo decir en honor a la verdad, que nunca cuento con relojes de marca Rolex.

Es por ello, con fecha 2 de abril del presente, remití una carta notarial al gerente general de la Casa Banchemo, para que a través de un documento indique que lo que se ha especulado es completamente falso. Ello, a razón que no tengo información que ocultar.

Por otro lado, es obvio que no ha sido declarado ante la Contraloría General de la República, ya que no cuento con dicho bien.

Y basándome en el principio de la transparencia, hago llegar a su despacho la carta notarial remitida al gerente general de Casa Bachero. Véase el Anexo 22.

Finalmente, conclusiones, señor Presidente.

Siendo que mi persona ha sido citada en dos oportunidades por los mismos temas, pediría con el mayor respeto se remita las conclusiones que ha llegado a su despacho, ya que desde un inicio se ha presentado toda la información solicitada con diferentes documentos, así como acudí las veces que me ha invitado para la absolución de consultas y siempre estaré a la disposición cuando lo requiera.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, ha sido la participación del gobernador regional de Amazonas.

Pero para hacer una memoria, y el gobernador regional de Amazonas lo conoce muy bien, respecto al proyecto del hospital.

Señores, después de diecisiete años, señores congresistas, se hace realidad un expediente de estudio definitivo para que la provincia de Utcubamba con su capital Bagua Grande, tenga su hospital.

Gobierno tras gobierno regional venían postergando el derecho a la salud. El primer gobernador regional de Amazonas, el último año de su gestión, elaboraba un perfil, llegaba el próximo gobernador y decía: *este perfil no vale, yo me hago un perfil que cuesta más caro*. Y así sucesivamente.

Cuatro gobiernos regionales postergaron el derecho a la salud que está contemplado.

Entonces, señores, después de dieciséis años, con presión del pueblo, el pueblo de Utcubamba al actual gobernador tuvimos que hacerle una movilización para que respete el perfil que venía elaborando un consultor, porque según el gobernador actual Gimer Horna Corrales, quería elaborar otro perfil, porque el perfil que se estaba elaborando costaba 200 mil y él decía que se quiere hacer un perfil que cuesta 600 mil soles.

Pero el pueblo de Utcubamba hizo respetar este perfil y por fin se concluyó el perfil y de ahí se tuvo que hacer una movilización con el pueblo en la capital de la región, que es Chachapoyas, para que el gobernador regional actual que no quería considerar un presupuesto para el expediente, con la presión del pueblo consideró un presupuesto de un millón cien.

Y así, en la gestión del actual gobernador que lo tenemos presente en su primera gestión, avanzó el 60% de ese expediente; y, el 40%, el gobernador saliente concluyó. De esta manera, señores, Utcubamba, la provincia de Utcubamba de la Región Amazonas, que venía siendo postergada, logramos tener un expediente definitivo después de diecisiete años de postergación de todos los presidentes de gobiernos regionales que llegaban a la Región Amazonas.

Entonces, fue una lucha constante y cuando llega Segundo Montalvo, quien les habla, hoy presidente de la Comisión de Fiscalización, señores, llegué a ser congresista y busqué un presupuesto ya que el ministro de Economía de ese entonces, del año 2021, el ministro de Hacienda, el ministro de Salud, decían que no hay presupuesto para hospitales que se venían ejecutando.

Pero en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, gracias al pueblo de Amazonas, al pueblo de la provincia de Utcubamba, la capital Bagua Grande, se levantó prácticamente levantando su voz de protesta y tomó la marginal de la selva. Y tenían en ese entonces, el año 2021, un congresista que luchaba y buscaba el presupuesto y por fin se consideró un presupuesto de 30 millones inicialmente, para que ahora el gobernador regional fácilmente diga: *no se puede hacer realidad ese hospital*. ¿Por qué? Porque anuló el contrato la vicegobernadora. Y eso está mal, señores.

Entonces, después de anular el contrato, la UNOPS hace una nueva convocatoria para una licitación, se le pagó casi 2 millones de soles para que lo declare desierto.

Señores congresistas, eso es postergación a la salud, un derecho contemplado en la Carta Magna.

Y respecto al Aeropuerto El Valor, señores congresistas, es uno de los mejores lugares a nivel nacional.

El Valor, señores, es un lugar estratégico porque ya fue aprobado en el año 1995 juntamente en el conflicto con el vecino país del Ecuador.

El Valor es estratégico, porque tiene una gran visibilidad por la lejanía de cerros, una gran visibilidad porque cuando llueve en El Valor, no produce neblina.

Esto quiere decir, colegas congresistas, que los aviones de gran colaje pueden aterrizar las veinticuatro horas del día con lluvia o sin lluvia.

Entonces, por ello, que en el año 2021 presentamos este proyecto de ley, señores, y en marzo del año pasado se aprueba la ley y de acuerdo con el artículo 53, al artículo 109 y 118, las autoridades tienen que respetar la ley.

Pero justamente el gobernador regional de Amazonas cuando sale la ley, a los cuatro días hace un evento en El Valor diciendo: *se reapertura el Aeródromo El Valor*. Y eso es que la intención del gobernador regional de querer postergar el anhelo de todos los amazonenses, de tener un aeropuerto.

Si bien es cierto, no tiene facultad, no queremos que el gobernador construya el aeropuerto, sino que solamente respete la ley y haga las coordinaciones ante el Ministerio de Transportes para que este Aeropuerto El Valor se haga realidad con miras de ser un aeropuerto internacional.

Colegas congresistas, yo creo que no podemos permitir que las autoridades, por algunos intereses, quieran postergar el desarrollo del país, en este caso, la Región Amazonas.

Ha sido un preámbulo antes de hacer las preguntas al señor gobernador, pero vamos a darle la preferencia a los congresistas que desean hacer algunas preguntas.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra, los que están presentes y también los que están virtualmente.

Señores congresistas, pueden participar, tienen la oportunidad, porque después que ustedes no hagan ninguna pregunta, vamos a ceder el uso de la palabra a los señores congresistas que están en forma virtual y, finalmente, como presidente de esta comisión, estaré haciendo las preguntas respectivas.

Señores congresistas, los dos que están presentes, ¿quieren manifestar algo al respecto, alguna pregunta?

¿Señor Héctor Valer?

Bueno, en vista de que no hay congresistas que quieran participar, damos la participación a los congresistas que están virtualmente.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra en esta oportunidad, quienes están virtualmente. **(12)**

En vista que no hay participación de ningún congresista en esta comisión, señor gobernador, esta Presidencia quiere hacer las siguientes preguntas.

Una de las primeras preguntas, de repente fuera de contexto, señor gobernador, quisiera que explique usted qué criterios ha tenido para excederse del límite del 5% para nombrar o designar a funcionarios de confianza.

Además, se conoce que se habría designado varios funcionarios de confianza que no cumplen con los requisitos legales para los cargos, teniendo en cuenta que existe una Visita de Control 037-

2023-OCSI de fecha 26 de julio de 2023, concerniente a que el gobernador regional de Amazonas habría designado a once funcionarios de confianza que no cumplían con los requisitos legales para dichos cargos públicos. Y usted como gobernador regional de Amazonas habría excedido el límite del 5% para designar funcionarios de confianza, de un total de doscientos setenta y ocho puestos. El 5%, señor gobernador sería trece funcionarios.

Sin embargo, designó a veinticuatro funcionarios de confianza. Señor gobernador, quisiera que responda esta pregunta, si es falso o cierto.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Saludo su interés y su preocupación como presidente por la Región de Amazonas y seguramente lo hace también por las diferentes regiones.

Yo quisiera empezar primero también, si me da la oportunidad de aclarar sobre la primera gestión que tuvimos de ver sobre el perfil de dicho hospital.

No fue el expediente, sino fue el perfil cuando el consultor Walter Ramírez, el cual usted dice que fue un luchador social para que no se resuelva el contrato con este consultor. Pero el consultor nunca cumplía, pero al ver el interés, ¿qué hicimos? Más bien, ayudarle para que cumpla con el perfil y posteriormente fuimos los que elaboramos el expediente, dejándolo a su totalidad.

Segundo, referente al aeropuerto. También somos prudentes y en algunas ocasiones le hemos dicho a usted, acompañenos al MTC para que sea la entidad que nos diga si procede o no procede. Yo no podría ir sobre las normas y las leyes que no me permiten.

Y finalmente, referente a los cargos de confianza o profesionales, en lo personal pensando, como dice usted, en el desarrollo y no en la postergación, siempre lo que buscamos es contar con personas idóneas, pero quien ve y evalúa de todo este personal empezando por Recursos Humanos y después por la Asesoría Legal.

En lo que me concierne a mí es todo lo que le podría decir y si en algún momento tiene que responder por ello un técnico o la persona responsable, igual lo hará.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, recordemos que usted es el titular del pliego.

La pregunta es: para que nos explique qué criterios ha tenido para excederse del límite del porcentaje del 5% para nombrar o designar a funcionarios de confianza.

Además, se conoce, señor gobernador, que se habría designado varios funcionarios de confianza que no cuentan con el perfil

correspondiente. Y sabiendo también que el 5% solamente con trece funcionarios y usted prácticamente ha elegido y ha designado a veinticuatro funcionarios.

Esa es la pregunta: ¿es cierto o es mentira, señor?

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— No, pues. No es que yo designe, yo puedo pedir, yo puedo solicitar, pero quien define y decide empieza —como lo vuelvo a decir— es empezando por el Área de Recursos Humanos donde evalúan los perfiles si cumplen o no cumplen.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, yo creo que debe centrarse en la pregunta.

Estoy preguntando que es el 5% de un total de funcionarios que tiene el gobierno regional y el 5% es trece funcionarios; sin embargo, usted ha designado veinticuatro funcionarios, ¿usted no conoce al respecto, señor gobernador?

Recuerde que usted es el titular, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Bueno, en números y porcentaje desconozco.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Entonces, ya el pueblo está escuchando y los señores congresistas de repente que han llegado recientemente, van a tener la oportunidad cuando esta Presidencia termine de hacer la preguntas.

Señor gobernador, para que explique usted sobre la ejecución presupuestal del año 2023 en el Gobierno Regional de Amazonas, específicamente sobre la construcción del Hospital Santiago Apóstol de la ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, el cual tenía un presupuesto institucional que ascendía aproximadamente a la suma de 75 millones de soles, al terminar el año 2023 este presupuesto del proyecto aparece como ejecutado con devengado. Sin embargo, es de conocimiento público que no se ha construido nada.

Sabemos que, en el último año, en el último proceso de licitación de este proyecto llevado a cabo el año 2023, fue declarado desierto por la UNOCSS, a pesar de que vuestra administración le pagó una gran suma de dinero lo que hace ver que en lugar de avanzar hemos retrocedido, señor gobernador, como el cangrejo.

Ante ello, preguntamos: ¿en qué se ha gastado todo ese presupuesto y qué acciones concretas ha dispuesto vuestra gestión con la finalidad de que no se pierda el dinero que fue transferido por el MINSA y el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2022 y 2023 para que no se afecte la salud a la población de la provincia de Utcubamba de la Región Amazonas?

Al respecto, ¿cuál es la situación legal y financiera de este proyecto a la fecha?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— En la respuesta 3 y en el Anexo 3, justamente le explicaba, pero también he venido acá con mi asesor técnico. Si lo permite para que pueda quizás explicar un poco más, que es el ingeniero Temoche. Si lo permite, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador, a pesar que usted es el titular del pliego, vamos a darle el pase al asesor.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor funcionario, ¿cuál es su nombre?

El ASESOR TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, señor Leoncio Temoche Castro.— Muy buenas tardes, señor Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Mi nombre es Leoncio Temoche Castro, soy asesor del gobernador regional.

El señor PRESIDENTE.— Señor asesor, tiene usted la palabra.

El ASESOR TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, señor Leoncio Temoche Castro.— Gracias.

En la pregunta 3, justamente está detallado lo que usted ha vuelto a repreguntar; o sea, que la ejecución entre los años 2022 y 2023, referente a los montos que ha transferido el MINSA, aquí se detalla perfectamente que en el año 2022 se ha invertido 6 664 751 soles y esos gastos vienen referidos a los servicios de consultoría para la actualización del expediente técnico, pagos requeridos ante los Centros de Arbitraje, dadas las controversias que se presentaron los honorarios de servicio de arbitraje, consultorías para la revisión y actualización de presupuestos.

Los servicios de levantamiento de observaciones al expediente técnico y pagos referidos al Convenio de Asistencia Técnica suscrito con la Oficina Nacional de Servicios de Proyectos UNOCSS. Ahí, en verdad, se está diciendo de que se ha pagado de una manera y que no responde a eso.

Yo quisiera decirle que a raíz justamente de haberse suscrito ese convenio con UNOCSS, una de sus tareas era justamente revisar el expediente técnico. Ese expediente técnico que se menciona que estaba observado y con el cual la gestión anterior del ingeniero Altamirano le dio el contrato a *Sinhoydro*.

En esa revisión detectaron trescientas treinta y nueve observaciones que se practicó con UNOCSS y que lo tuvieron que levantar. Trescientas treinta y nueve observaciones.

Si hubiese imaginado que se diera ese contrato, ¿hubiese seguido como está ahora? Seguro totalmente paralizado como de repente el

Hospital de Tingo María que tiene doce años y hasta ahora lleva un 60% y no concluye, ¿no? Esa es en verdad la situación.

En el año 2023, ahí perfectamente se ha detallado que hay 64 672 483 soles que están en un fondo de reserva, usted mismo lo ha dicho, qué cosa ha hecho para custodiar esos fondos. Están en un fondo de reserva, ¿y por qué están en un fondo de reserva? Porque en la Ley de Presupuesto del año 2024, en la Octogésima Quinta Disposición Complementaria y Final, se logra que el Gobierno Regional de Amazonas como pocos gobiernos y de repente han sido autorizados, se suscriba a un CAR. Y ahí bien claro se dice: *se le autoriza al Gobierno Regional Amazonas a realizar la transferencia a un organismo internacional.*

Por eso que, en salvaguarda de esa disposición y para poder cumplir y tener los recursos para ese proyecto tan anhelado para la aprobación de Utcubamba, es que 64 se tienen en reserva.

Como usted mismo dice, es cierto, no hay nada físicamente. Esos son los gastos que están relacionados.

Y en la pregunta 3 también se está alcanzando el informe correspondiente en el Anexo de la Oficina Regional de Administración donde hace un detalle de todos los gastos de la manera cómo se han realizado.

Esa es la repuesta que le puedo mencionar, señor Presidente de la Comisión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor funcionario.

Por favor, apague su micrófono, señor funcionario.

Señor gobernador, usted ha manifestado que la Contraloría hizo observaciones.

¿La Contraloría le manifestó por escrito que la vicegobernadora anule el contrato?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— No, sobre que anule no, sino advirtió de que el proceso está mal.

Pero vuelvo a decirle, congresista, más que yo usted lo sabe. Cuando hablamos solo de un punto, cuando te advierte la Contraloría por escrito, cómo es posible que el presidente del Comité de Bases que ha llevado el proceso, que firma también y se convierte en gerente general para dar la buena pro también.

Entonces, creo que los argumentos están claros y no solo la Contraloría, también viene el Ministerio Público, obedeciendo a las recomendaciones no de palabras, sino por escrito que hemos adjuntado que la vicegobernadora toma esas decisiones.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

O sea, el contralor general de la República le manifiesta que hay observaciones, ¿qué tenía que hacer el Gobierno Regional? Levantar las observaciones, no le dice que anule el contrato.

Gobernador, por favor.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— La Contraloría no dice: *levanta las observaciones*. No sé si el escrito lo tiene usted, ahí dice: *anula, no lledes el proceso*. ¿Cómo voy a levantar si ya está un expediente ganado, qué observación debo levantar?

Sin embargo, como ya le explicó también el ingeniero Temoche, cuando nosotros encargamos a un organismo internacional, ¿qué encontraron? Más de trescientas observaciones. Y eso es lo que advertía ya la Contraloría.

El señor PRESIDENTE.— O sea, la Contraloría le dijo por escrito: *anule, no lleve el proceso*. ¿No es cierto?

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— No, no. Anule no, simplemente abstente, porque pide que cumpla con los dos requisitos que le dije, la experiencia y los contratos.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, quisiera concreta la respuesta. Que se abstenga o que anule el contrato.

Queremos que nos dé una respuesta para pasar a la siguiente pregunta.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Se la podría responder el asesor, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Es que a usted le estamos preguntando. Que se abstenga o que anule el contrato. Dígame usted, cuál de las dos palabra le dijo por escrito el contralor general de la República.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Abstenerse, abstenerse.

El señor PRESIDENTE.— Abstenerse. Muy bien.

Gracias, señor gobernador.

Ahora sí pasamos a la siguiente pregunta.

Para que explique, **(13)** señor gobernador. ¿En mérito a qué documento o disposición legal usted ordenó a la vicegobernadora Leyda Rimarachín Cayatopa anular de oficio el contrato de Gerencia General Regional 092-2022 Gobierno Regional de Amazonas de la ejecución de la infraestructura del Hospital Santiago Apóstol de fecha 23 de diciembre del año 2022 a sabiendas que la parte pertinente de la Ley 30225, *Ley de Contrataciones del Estado* prohíbe realizar dicho acto administrativo? es decir, la vicegobernadora no tendría la facultad, señor gobernador para anular el contrato, para dicho fin y lo más grave es que autorización expresa del Consejo Regional, no tenía autorización

expresa del Consejo Regional, conforme a lo dispuesto por los artículos 11, 13 y 15 de la Ley 27867, *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*.

Señor gobernador, para que responda la pregunta.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— No es mi competencia decirle anula, no anula, sino simplemente a dado mi ausencia, por gestiones en la capital y premura del tiempo, tenía que tomar las decisiones, como tal la ley lo faculta, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del artículo 23.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, estamos escuchando al señor gobernador, nosotros simplemente hacemos las preguntas y en algunos casos también para que se corrija, pero el señor gobernador, está prácticamente participando en la segunda pregunta, en la tercera pregunta.

Señor gobernador, viene la tercera pregunta, para que responda, conforme se ha tomado conocimiento a través de los medios de prensa que después de haber anulado de oficio el contrato de Gerencia General Regional 092-2022 del Gobierno Regional de Amazonas, para que se haga realidad la construcción del Hospital Santiago Apóstol, la empresa afectada había recurrido al Poder Judicial y otros organismos, ante lo cual usted habría sido debidamente notificado y a pesar de ello, es decir, a sabiendas de manera verbal, unilateral y personal, saltando el debido proceso, ordenó a la vicegobernadora anular el contrato de ejecución de [...] infraestructura del Hospital Santiago Apóstol en lugar de levantar las observaciones, nos podría decir, señor gobernador, cuáles fueron las observaciones que habría planteado la Contraloría General de la República y si en estas observaciones decía que debería usted anular el contrato que habría sido aprobado por el exgobernador regional, ingeniero Oscar Altamirano Quispe. Explique usted, señor gobernador, de manera concreta y detallada ¿Cuáles fueron las observaciones que le notificó la Contraloría? y ¿Cuáles fueron los motivos para anular de manera precipitada el contrato por parte de la vicegobernadora?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Voy a reiterar, yo no puedo decirlo, no sé por qué usted se sale o se ensaña en esa palabra, que por qué ordena y ordena.

Yo no puedo ordenar, ella asume su responsabilidad si es de su competencia tomar decisiones cuando yo no esté, pero ¿Por qué? ella toma esas decisiones, porque no le da la gana de tomarlas, simplemente existe un comité de selección que evaluó, calificó y otorgó la buena pro a la empresa que presentó documentación que no acredita la experiencia propia, que nuevamente lo tengo que repetir, en la especialidad, pudiendo ocasionar que la

entidad suscriba contrato sin que esta cumpla con las bases integrales del procedimiento de selección. Experiencia del profesional propuesto como parte del plantel calve de perfeccionamiento de contrato no cumple con lo requerido en las bases integradas de la cual podría afectar la calidad de la obra en las partidas que involucran su participación. Viendo esto, asesorada ella es la que toma las decisiones, no puede usted decir por qué lo ordena y lo ordena.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— O sea, que la vicegobernadora ¿Tiene facultad, señor gobernador, para anular ese contrato?

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Definitivamente que sí, lo sabemos todos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La siguiente pregunta, señor gobernador, para que nos diga sobre este mismo tema ¿Cuántas denuncias en materia penal y civil afronta a la fecha? y ¿Cuál es su situación legal de estas? ¿Existe alguna de ellas sobre indemnización o similar? ¿No cree usted que, al anular el contrato, señor gobernador, de manera irregular no estaría generando un daño económico potencial al Estado? Y lo más grave que se siga postergando este proyecto afectando a la salud de la población de la provincia de Utcubamba.

La pregunta es, es decir, estaría atentando contra la vida y la salud de la sociedad.

Señor gobernador, responda la pregunta.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Cómo voy a atentar, si es todo lo contrario, más bien, lucho por salvaguardar los intereses del Estado.

En tal sentido, por eso es que se ha tomado la decisión, inclusive, de que el proceso lo lleve un organismo internacional, y no se lleve un proceso así y en algún momento se pueda quedar en media construcción.

Y ahí debo recalcar y usted es consciente, como amazonense, en el caso del Hospital Pedro Ruíz Gallo también que lo ganó la empresa Sinohydro y, sin embargo, qué es lo que contralo la empresa Sinohydro también cuando viene la Contraloría cuando quisiéramos llevarlo a un organismo internacional, que toda la estructura no era la adecuada y nos observó, que hoy venimos levantando las observaciones también. Pero si hubiera continuado la empresa yo estaría denunciado por colusión y también las obras estarían paralizadas por lo que no cumplía el expediente de las exigencias lo que es para un hospital.

Entonces, viendo todo eso, las decisiones que se han tomado son las correctas.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, señor gobernador, estamos escuchándolo, según usted, la decisión que ha tomado la vicegobernadora es la correcta.

Solamente nosotros estamos escuchándole para cada uno de los congresistas que están presentes, saquen sus propias conclusiones.

Señor gobernador, para que nos diga usted, ha recibido citaciones, requerimientos, cartas notariales y similares de parte del Consejo Regional de Amazonas, así como del Ministerio de Salud sobre este mismo tema donde le exigen explique el caso y brinde las alternativas de solución con la finalidad de sacar adelante este importante proyecto en favor de la población de la provincia de Utcubamba de la región Amazonas. La pregunta, señor gobernador, de ser así qué acciones correctivas ha planteado usted como gobierno regional, como gobernador regional.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— No solamente cartas, invitación y siempre nuestros funcionarios han ido a explicar al consejo técnicamente de todo lo solicitado.

El señor PRESIDENTE.— Otra pregunta, señor gobernador, para que nos explique en relación a las sesiones regionales llevadas a cabo en febrero del año 2024, los señores consejeros han desaprobado su pretensión de que la administración y transferencia de los recursos sean destinados a la UNOPS en vista de que el proyecto del nuevo Hospital Santiago Apóstol a la fecha se encuentra acéfalo, qué acciones, la pregunta, señor gobernador, ¿Qué acciones correctivas ha dispuesto a la fecha o ha previsto devolver la ejecución del proyecto al Minsa, al Ministerio de Salud, en vista de que el convenio suscrito entre las partes venció el 31 de diciembre del año 2022?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Justo la pregunta que usted me hace, la pregunta 5, le di la respuesta, dice bien claro ¿no? respecto a esta pregunta, debemos precisar que el Gobierno Regional de Amazonas y el Ministerio de Salud suscribieron el Convenio 0032-2022 denominado Convenio de Cooperación Institucional entre el Minsa y el Gore para el financiamiento en el año 2022 del Proyecto de Inversión con CUI 2094709. En esa línea argumentativa, señor presidente, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido el Informe Legal 00366-2024, el mismo que refiere que si bien el convenio ha vencido el 31 de diciembre de 2022, se tiene que aún las obligaciones asumidas subsisten, debidamente enmarcadas en el segundo párrafo de la cláusula décima del convenio suscrito que lo tiene usted ahí en el Anexo 17.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, o sea, usted no ha dispuesto a la fecha o ha previsto el [...] la ejecución del proyecto al Ministerio de Salud, en vista que el convenio venció

el año 2022 el 31 de diciembre y este proyecto se encuentra acéfalo.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Bueno, [...] congresista, no sé si lo podría contestar, por favor, el asesor técnico.

El señor PRESIDENTE.— A ver, le damos el pase al asesor técnico, ya que nuestro gobernador.

A ver, adelante, señor asesor.

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, Leoncio Temoche Castro.— Muchas gracias, señor congresista.

Mire, usted mismo lo mencionó, en el mes de noviembre del año 2023 se declaró desierto el proceso que se le había encargado a UNOPS para que busque una empresa para contratar. Desde esa fecha, se buscó que alternativas de solución había para proseguir con el proyecto y una de las mejores alternativas y quizá sin dudar eso es la de un convenio de administración de recursos y ¿Por qué lo digo? Ustedes han aprobado una ley donde crean la Autoridad Nacional de Infraestructura, la ANIN y la ANIN ustedes, justamente, le han dado esa facultad de suscribir ese tipo de convenios para aquellos proyectos que superan los 200 millones de soles y para aquellos proyectos especiales. Además de eso se sale completamente del marco de la Ley de Contrataciones, de tal manera que pueda llevar las obras de una manera correcta y que se culmine y no tener más de 2000 obras paralizadas con más de 24 mil soles.

Entonces, en esa línea, se buscó justamente tener un CAR, pero al tener un CAR tienes que tener una norma con rango de ley, y esa norma con rango de ley se aprobó en la Ley de Presupuesto, en la Disposición 85 transitoria final donde se le autoriza al Gobierno Regional de Amazonas suscribir un CAR. Además, se le dice "Pasa por la Ley 30356 ¿qué cosa es? Pide la opinión vinculante al Ministerio de Economía y Finanzas"

El señor PRESIDENTE.— Señor, lo que usted dice es totalmente cierto, pero se tiene que tener el informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, Leoncio Temoche Castro.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese informe lo tienen?

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, Leoncio Temoche Castro.— A eso iba.

El señor PRESIDENTE.— Por eso, lo tienen o no lo tienen, porque ya eso lo conocemos, señor asesor, lo conocemos, la pregunta es ¿Tienen el informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas?

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, Leoncio Temoche Castro.— Mire, todavía...

El señor PRESIDENTE.— No, la pregunta es, yo quiero que me responda la pregunta ¿Tienen el informe favorable?

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, Leoncio Temoche Castro.— Hasta ahorita no, pero en esta semana si ya se logra consensuar todo, lo debemos tener, estamos ya justamente, en las tratativas finales, son como cerca de 11 condiciones muy especiales que tienen que vencerse y no solamente por parte de condiciones del Gobierno Regional, sino también del organismo internacional, son combinadas, por eso es que es difícil justamente lograr ese consenso, pero ya estamos en la etapa final y hoy día justamente ya se debe evacuar el informe final por parte del Gobierno Regional de Amazonas, porque ya está consensuado con el Ministerio de Economía y Finanzas y es muy posiblemente que en los próximos días ya lo tengamos.

Eso es lo que hasta ahorita nosotros tenemos.

El señor PRESIDENTE.— Señor gerente, o sea, aquí las cosas se han hecho al revés ¿no? O sea, primero, no pide permiso al Consejo Regional, no tienes el informe favorable, es como decir, "Primero, entras a un domicilio, una vez que estás adentro, saludas", entonces, lo han hecho, al contrario.

El ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, Leoncio Temoche Castro.— A ver...

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Kelly Portalatino, tiene usted la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, su micrófono.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Para el señor gobernador de Amazonas, presidente, apara que diga si el Gobierno Regional de Amazonas, representado por su persona, ha contratado al señor Elmer Trujillo Mori, de ser así, ¿Qué tipo de contrato tiene dicha persona? ¿Cuánto percibe **(14)** mensualmente? ¿Qué actividades realiza? ¿En dónde lo realiza? Y si a la fecha tiene contrato vigente con la institución que el señor gobernador representa.

Asimismo, presidente, para que diga si tiene conocimiento que dicha persona viene siendo investigado por las autoridades por graves actos de corrupción del sonado caso Provias del MTC durante el gobierno del expresidente, Martín Vizcarra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Sí, sí ha estado laborando bajo la modalidad de locación por el monto de 12 mil, pero ya desde el mes pasado no está laborando.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Cutipa, tiene usted la palabra.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Gracias, presidente.

Para preguntarle a nuestro invitado a través suyo, presidente, es para que nos diga si ha contratado en el año 2023 al señor Jesús Vigo Reyes, de ser cierto ello, ¿qué tipo de contrato ha tenido? ¿cuánto ha percibido como remuneración mensual? Y ¿en qué puesto ha sido contratado?

Asimismo, para que diga si dicha persona tiene proceso penal alguno.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Sí, estaba como asesor del gerente general, del monto que percibía no podría dar el número exacto.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Presidente, pero...

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— A través de la comisión podría hacer llegar con posterioridad esa información.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, se compromete en hacer llegar esa información preguntada por el congresista Víctor Cutipa.

Adelante, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Sí le hacemos llegar toda la información.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Héctor Valer, tiene la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, después de haber escuchado la exposición del señor gobernador de Amazonas, Gilmer Wilson Horna Corrales, en relación a la contratación del Estado relacionado al hospital, a mí me queda claro de que la Contraloría General de la República en su informe de Hito de Control 24069-2022 del 4 de noviembre del año 2022, relacionado al fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los servicios de salud del Hospital Santiago Apóstol que se llama Hito de Control 1 y en su Hito de Control 2 304095, de fecha también 22 de diciembre de 2022, más el informe legal que nos adjunta en el Anexo 17 con número 0366-2004, dirigido al señor de parte del asesor jurídico al señor Horna Corrales, gobernador, precisa claramente que Sinohydro esta empresa china que también hemos investigado en la Comisión Investigadora China, que ha firmado contratos con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y ha dejado abandonadas las obras, pues, había cometido una serie de irregularidades y la

vicegobernadora al haber resuelto el contrato con esta empresa, definitivamente ha hecho lo mejor que ha podido hacer, porque ha preservado los recursos del erario nacional, porque a esta altura seguramente si no se hubiese resuelto este contrato, estos 339 observaciones que hizo la Contraloría General de la República, señor presidente, continuarían y definitivamente estaríamos en un problema de arbitraje y el arbitraje, presidente, de acuerdo a las normas nacionales actualmente y por costumbre de estas empresas chinas, ahora se establecen de la noche a la mañana, faltando 24 horas para presentar una demanda de arbitraje ellos constituyen, de acuerdo a la norma de arbitrajes y conciliaciones que no está debidamente reglamentado y pertenecen al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ¿no? constituyen faltando 24 horas un arbitraje y al día siguiente presentan la demanda y los integrantes de estas comisiones de arbitraje son personas designadas por estas empresas chinas y por esa razón vienen ganando al Estado Peruano todos los arbitrajes en desmedro del erario nacional.

Por esa razón, señor presidente, yo tengo que felicitar al Gobierno Regional de Amazonas, no al señor Gilmer Wilson Horna Corrales, sino a todo su gobierno; a la vicegobernadora; al gobernador; a los asesores técnicos por haber tomado esta decisión de carácter resolutive y haber preservado el erario nacional y no haber caído en el juego del arbitraje de estas empresas chinas que vienen abandonando obras, que vienen atentando contra el erario nacional.

Presidente, eso es resumen de lo que he podido rápidamente dar lectura y haber escuchado al señor gobernador regional la respuesta a las preguntas que se vienen haciendo.

Le devuelvo el expediente que tuvo a bien prestarme, señor presidente.

Muchas gracias, este expediente es un expediente que creo que debe merecer un análisis por parte de los asesores nuestros y en un informe, un informe de nuestro despacho hacia el Ministerio de Salud para que el Ministerio de Salud rápidamente apoye la celeridad en cuanto se refiere a la ejecución del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba.

Le devuelvo, presidente, el expediente que me prestó.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, cada uno de nosotros, los integrantes de esta comisión, sacamos nuestras propias conclusiones, al menos los abogados, los que son duchos en la materia.

La vicegobernadora, no tiene la facultad. Si bien es cierto, el informe jurídico recomienda, recomienda y la decisión la toma el Consejo Regional, de acuerdo a los artículos 11, 13 y 15 de la Ley Orgánica.

Entonces, señor gobernador, la pregunta ¿Existe este acuerdo de consejo? ¿sí o no?

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.— Señor presidente, nuevamente, ya existe una norma regional donde la vicegobernadora tiene todas las facultades, pero igual le podría leer sobre el tema, seguramente usted se refiere a Sinohydro, donde el contratista señaló que los argumentos que sustentan el primer punto resolutivo del laudo arbitral del decreto, devienen en ambiguos y contradictorios, a partir de dicha afirmación el contratista indicó que en virtud de lo señalado el considerado 81 del laudo arbitral del tribunal arbitral llega a una conclusión con el solo hecho de haber considerado la Resolución Ejecutora Regional 076-2023 Gobierno Regional Amazonas, esta situación evidencia una falta de debida motivación y ausencia de conexión lógica de los argumentos que declara a Leyda Rimarachín con aquella facultad para ejercer el cargo de gobernadora regional y lo reconoció en el arbitraje que llevamos también la empresa que lo que ha hecho la vicegobernadora es lo correcto.

Entonces, ante una situación legal que existe ¿qué podría yo decir?

Mi opinión estaría vulnerando los hechos legales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas presentes y los que están virtualmente, esta sesión está llevándose a cabo y se está grabando, todo lo que ha manifestado el gobernador regional, la intervención de los congresistas, está totalmente grabado.

Y de esta manera queremos también, de verdad, al gobernador regional felicitarle por su participación esta tarde y a todos los congresistas que estuvieron presentes.

Señores congresistas, antes de pasar al siguiente punto, vamos a suspender la sesión para despedir al gobernador regional de Amazonas.

—A las 18:44 h, se suspende la sesión. (14)

—A las 18:47 h, se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se retoma la sesión.

Como tercer punto de Orden del Día tenemos la presentación del señor economista Zósimo Cárdenas Buje, gobernador regional de Junín para que nos informe sobre los siguientes temas:

1. Los planes, propuestas y estrategias del gobierno regional a su cargo con la finalidad de disminuir los índices de criminalidad de inseguridad ciudadana en su región. **(15)**
2. Los proyectos de inversión pública, en proceso de ejecución, alcances el potencial beneficio para la población.

3. Informes y antes, durante su gestión ha adquirido bienes personales, entre ellos objetos de alta gama como relojes marca Rolex y si estos han sido declarados conforme a ley, ante la Contraloría General de la República y otros organismos de Control Administrativo.

4. Informe si ha realizado una colecta para una presunta adquisición de un objeto de alta gama de origen francés para ser entregado a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra presidenta de la República, a cambio de ser favorecido con presupuesto público conforme a la información propalada por el Programa Periodístico *Contracorriente*.

Señor Gobernador de Junín, Zósimo Cárdenas Muje, le cedemos la palabra. Adelante gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.-

Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión de Fiscalización, señor secretario, congresista Héctor Valer Pinto, señores congresistas de la comisión y a todos los congresistas que también se encuentran seguramente mediante la vía electrónica y a todo el Perú entero, quiero saludar a nombre de nuestro Gobierno Regional de Junín y el mío propio, señor Presidente y gracias por esta invitación, para poder siempre dar a conocer, informar de los trabajos que venimos haciendo y también de los últimos acontecimiento para que también el Perú pueda saber con claridad de qué se está y en qué aparentemente nos veríamos involucrados, y quisiéramos aclarar, porque quienes gobernamos no tenemos que en este caso, obstruir absolutamente nada.

Con respecto, a la primera pregunta señor Presidente, los planes, propuestas y estrategias del Gobierno Regional de Junín, con respecto, para disminuir los índices de criminalidad y la inseguridad en nuestra región, evidentemente para nosotros desde que representamos como el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana que es el CORESEC, nos hemos puesto la camiseta de poder buscar la paz en nuestra región, tales es así, que estamos haciendo trabajos descentralizados en este caso, comité regionales descentralizados en especial en las provincias que tienen mayor índice de criminalidad como es Huncayo, una de ellas, viene Chanchamayo, en tercer lugar, está digamos Satipo y en cuarto lugar, está Chupaca y así sucesivamente con las nueve provincias que compone nuestra Región Junín.

A la vez estamos haciendo un trabajo articulado con todas las autoridades, y en especial haciendo un trabajo bastante decidido y exigido, porque como presidente evidentemente nos toca el rol de poder hacer cumplir la ley, señor Presidente, tal es así, que en cada reunión pedimos siempre la presencia del Ministerio Público, de un Fiscal para prevención del delito. Aquellas autoridades que no quieren asistir, que no estén cumpliendo con su rol tengan que ser obviamente denunciados, porque están

faltando a su función. Es por esa razón, que nosotros estamos haciendo dicho tipo de trabajos.

A la vez, nos hemos comprometido como gobierno regional en poder asistir a la Policía Nacional, en especial al Ministerio del Interior, con compra de camionetas. El año pasado 2023, señor Presidente, a fines del año pasado en el mes de diciembre hemos adquirido más de 25 camionetas y 16 motocicletas dedicados a las diferentes comisarías, obviamente bajo un convenio con el Ministerio del Interior.

Este es un trabajo, que obviamente si pueden ir pasando por favor. Que el expediente suma más o menos seis millones sesenta y seis mil trescientos setenta y un punto tres nuevos soles, pero de los cuales se ha hecho la compra con casi solamente cuatro millones de nuevos soles en el concurso que normalmente realizan muchas veces, los precios tienden a bajar.

De igual manera, nos hemos comprometido en el último CORESEC que hemos desarrollado de una manera descentralizada, señor Presidente, señores congresistas, en el distrito de Pichanaqui, porque representa la provincia de Chanchamayo que es la segunda provincia con mayor índice de criminalidad, nos hemos comprometido en comprar 83 camionetas y 100 motocicletas más, señor Presidente. Pero todo esto está en proceso de firmar los convenios, porque CORESEC es el que finalmente aprueba para que pueda básicamente priorizar ese tipo de compras, porque las comisaría de nuestra región, obviamente carecen de estos equipos, porque a nivel del país, desde el año 2013 casi no se ha ido dotando estos equipos, obviamente ahora último, sí ha habido algunas dotaciones que todavía no alcanzan seguramente a las expectativas de cada lugar.

De igual manera, estamos comprometidos también en poder construir algunas comisarías, entre ellas está en el distrito de Pichanaqui con más de siete millones de nuevos soles.

De igual manera, hace unas dos semanas atrás se firmó el Convenio 17-2024, para poder implementar el módulo de flagrancia en nuestra región, en especial en la provincia de Huancayo, señor Presidente. Este módulo de flagrancia en un inicio funcionará en las instalaciones de la municipalidad distrital de El Tambo, gracias al alcalde, el ingeniero Julio César Llallico, que de una manera voluntaria está cediendo esas instalaciones, porque son sus instalaciones antiguas, ellos tienen una municipalidad ya construida moderna donde se están trasladando y nosotros como gobierno regional también estamos apoyando para poder concluir sus instalaciones y conjuntamente con, en este caso, digamos con la Corte Superior de Justicia de, en esta caso, de Junín.

A la vez, tenemos un proyecto que también la municipalidad distrital o perdón, provincial de Huancayo ha donado un terreno en la zona, en la parte alta de San Carlos, donde se está elaborando un proyecto de preinversión por más de cinco millones

para poder construir eso sí, definitivamente las instalaciones de este módulo de flagrancia que obviamente todos reclamamos en el país para que les pueda procesar rápidamente y sentenciar a los delincuentes que lamentablemente, en este caso, azota nuestro país.

Con respecto, a la segunda pregunta, señor Presidente, nuestra región en estos momentos prácticamente está priorizando tres sectores importantes, entre ellas, el sector Educación, el sector Salud y también el sector de la Economía.

En base a estos tres pilares fundamentales, hemos estado desarrollando la mayor cantidad de inversión pública, sin desmerecer el Medio Ambiente que también tiene lo propio el tema cultural y entre otros para que pueda nuestra región desarrollar obviamente de una manera competitiva, y de alguna u otra manera llegar a los niveles de índices de mejoramiento para poder sacar adelante a nuestra población. Entre ellas, obviamente, los colegios, hoy en día son la prioridad.

En nuestra región, hace algunos años atrás fue polémico la construcción del colegio más importante de toda la región, como el Colegio Santa Isabel, hace poco hemos concluido con una inversión de más de tres millones y en estos días seguramente esa conclusión la inauguraremos, pero también hay una expectativa tremenda con el colegio de la institución educativa Politécnico Regional del Centro. Este colegio, obra más de ciento cincuenta y cuatro millones, está en proceso de selección, seguramente para el mes de mayo daremos inicio a este gran proyecto que supera esa cantidad de presupuesto.

De igual manera, está el mejoramiento de los servicios educativos de nivel secundaria del Politécnico Túpac Amaru que está en el distrito de Chilca, de la provincia de Huancayo. Un proyecto que demanda más de ciento cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve punto noventa nuevos soles. Este proyecto ya prácticamente tiene la buena pro, seguramente más o menos a fines de este mes, daremos inicio a esta gran obra que tanto necesita la provincia de Huancayo.

De igual manera, está el mejoramiento de la prestación del servicio Educativo de San Ramón de Tarma. Un colegio de la hermosa provincia de Tarma, donde también se ha priorizado, esto está en plena ejecución, señor Presidente, por más del noventa y nueve millones setecientos setenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro nuevos soles.

De igual manera, está el mejoramiento y ampliación del servicio de Salud del establecimiento de Salud de Chilca, el Hospital de Chilca II-I por más de doscientos cuarenta y seis millones novecientos treinta y ocho mil novecientos treinta y ocho. Esto está en proceso de selección que seguramente para el mes de mayo daremos también el inicio a este gran proyecto.

De igual forma, está el Centro de Salud Santo Domingo de Acobamba a siete horas de la capital de Huancayo. Un distrito muy importante que también por la distancia, es necesario implementar un proyecto de esta naturaleza para que pueda ser atendido dicha población tanto para Andamarca, Santo Domingo de Acobamba y Pariahuanca, un proyecto de más de cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y seis novecientos cuatro punto treinta y dos nuevos soles. Este proyecto prácticamente, a fines de este mes ya está con la buen pro, están firmando los contratos y seguramente a fines de este mes estaremos dando inicio a este gran proyecto.

Está el mejoramiento de la ampliación de los servicios de la salud del establecimiento La Libertad en el centro de Huancayo, por más de ciento cincuenta y un millones. Este proyecto ya está en la etapa final para su inauguración y seguramente en el mes de mayo, a fines, aproximadamente debemos estar haciendo la entrega para poner la puesta en operación.

Está también el puesto de salud, o perdón, el mejoramiento de los servicios de salud del Hospital San Martín de Pangoa, por más de cientos veintiséis millones. Este proyecto ha tenido ciertos retrasos, sin embargo, estamos corriendo con la obra para que más o menos en el mes de junio a julio se termine este proyecto para el beneficio de la provincia de Satipo en especial de la zona VRAEM, como es el caso de San Martín de Pangoa.

De igual manera, el mejoramiento de ampliación de servicio de formación profesional de la Universidad Intercultural de la Selva Central, Juan Santos Atahualpa.

Aprovecho esta oportunidad, para poder también felicitar al señor congresista de la República, quien ha sido el creador de esta gran universidad. Hoy está en plena construcción por más de ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil cero treinta y cuatro punto cuarenta ocho millones, en la Selva Central, en el distrito de Pichanaqui. Esto ya tiene un avance prácticamente casi del 35%. Estoy seguro que más o menos estaremos llegando a culminar este gran proyecto.

De igual manera, está la creación del puente comunero de la Avenida Daniel Alcides Carrión, el Max Hongler. Este proyecto está en su etapa final, ya prácticamente todas las estructuras están puestas. Solamente falta prácticamente, en este caso, digamos el asfalto definitivo de todo este trayecto de este puente, por más de ciento ochenta y dos millones, doscientos noventa y nueve mil cero noventa y un. Está en la etapa final para luego seguramente hacer su inauguración.

Hay otro proyecto, el mejoramiento del Corredor Vial Transporte Masivo Norte, Avenida Ferrocarril Tramo de la Avenida Circunvalación cruce la carretera central distrito de El Tambo, San Agustín de Cajas, Hualhuas, Saño-San Jerónimo de la provincia de Huancayo. Esta es una carretera por la Avenida Ferrocarril,

que va desde Huancayo hasta San Jerónimo en doble vía en ambos lados, prácticamente de cuatro carriles para descongestionar nuestra provincia de Huancayo que hoy en día se ha convertido casi en una Lima pequeña.

De igual manera, está el mejoramiento del circuito Vial Chupaca, Sicaya, Vicso, Aco, Mito, por 22 kilómetros, un asfalto definitivo. Este es un proyecto que había quedado el año 2010. Hoy en día lo hemos retomado, este proyecto vale cincuenta y un millones novecientos setenta y ocho mil y este proyecto une a tres provincias, como es Chupaca, Huancayo y Concepción. Un proyecto muy importante, que va a darse inicio también a fines de este mes, porque ya tenemos la buena pro de este gran proyecto.

De igual manera, está la carretera la JU 103, este proyecto va desde Jauja, Ricrán, Tapo, Palca, es una vía que obviamente interconecta, dos provincias, esto se ha dividido en tres etapas, la tercera etapa es el que está en licitación observada en estos momentos por la OSCE, ojalá que lo más pronto se levante, esta es una obra que vale ciento ochenta y nueve millones novecientos un mil quinientos noventa y dos punto cero cuatro nuevos soles.

De igual manera, está la carretera la JU 108, Palian-Vilcacoto-Acopalca, una obra más de 70 kilómetros por más de trescientos veintiséis millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos catorce punto setenta y un nuevos soles. Esto está en plena ejecución, señor Presidente, y todos los presupuestos estamos asegurando para que estas sean concluidas.

Señor Presidente, nosotros el año pasado 2023, hemos recibido un presupuesto de cuatrocientos cincuenta millones en FONCOR y también de más o menos ciento cincuenta millones en todo lo que concierne al Anexo 1 de transferencias de obras por continuidad, básicamente desde el Ministerio de Economía y Finanzas y el Congreso de la República que normalmente aprueban para obras que puedan continuar para su culminación como son de hospitales, colegios y entre carreteras y otros.

Pero de los cuales, señor Presidente, el año pasado, hemos tenido, hemos obtenido llamémoslo así un adicional de casi más o menos doscientos veintisiete millones, o sea, quiere decir que hemos terminado con ochocientos veintisiete millones, de los cuales, señor Presidente, **(16)** yo quiero decirle públicamente, aquí nadie nos ha hecho un favor, todo ha sido gestión y muchas de ellas, casi en su mayoría han sido bonus de reconocimiento a la ejecución.

Nuestra región, señor Presidente, en esta gestión se ha convertido en una de las regiones que ha tenido mayor capacidad de gasto en estos últimos tiempos. Para nadie es novedad, los ministros lo conocen, los congresistas lo conocen y estamos buscando siempre el gasto eficiente, la capacidad de gasto y

entre ellas, durante casi los doce meses de gestión, casi nos hemos mantenido en los primeros lugares.

Al 31 de diciembre hemos culminado en el primer lugar, a nivel nacional dentro de las 25 regiones, de los cuales, por ejemplo, puedo decir hemos obtenido uno de los primeros premios con el Decreto Supremo 051 de diecisiete millones doscientos noventa y dos mil. Un bono que ha sido un incentivo para el Gobierno Regional de Junín después de haber cumplido las metas, están las Resoluciones Directorales que nos califican en ese sentido, desde el Ministerio de Economía y Finanzas y transferencias mediante esos decretos supremos.

De igual manera, a la vez hay que también decir, hay decretos supremos que también hemos recibido de saldos de obras para continuidades de proyectos, pero también hemos recibido partidas que nos permiten estos bonos de reconocimiento, como es el caso, por ejemplo, del Decreto Supremo 139-2023; un bono de reconocimiento por treinta y ocho millones quinientos.

Al 30 de abril, este concurso que ha sido sometido mediante el Ministerio de Economía y Finanzas, nosotros hemos sido el ganador absoluto. El bono ha sido la bolsa, en este caso, para la distribución en los ganadores ha sido treinta y ocho mil quinientos y fuimos los únicos ganadores, no ha habido ningún otro gobierno regional, eso significa que los treinta y ocho mil quinientos ha sido ganador prácticamente el Gobierno Regional de Junín.

De igual manera, el Decreto de Urgencia 020-2023, al cual nos corresponde ochenta y dos millones trescientos diecinueve mil setecientos noventa y siete, ha sido prácticamente el incentivo mediante la reactivación de la economía. El gobierno nacional, mediante el Ministerio de Economía y Finanzas, ha distribuido setecientos millones a las 25 regiones, de las cuales, obviamente en orden de prelación el mayor monto que ha recibido es el Gobierno Regional, en segundo lugar, ha sido digamos las otras regiones como Ayacucho, Arequipa, obviamente de acuerdo a la capacidad, en este caso, de gasto que hemos tenido para los meses que en aquel entonces, se calificaban.

De igual manera, el otro bono es el Decreto Supremo 212-2023, de dieciocho millones ciento setenta mil trescientos treinta y nueve nuevos soles, también que ha sido reconocida en el año 2023, Junín ha sido con dieciocho millones ciento setenta mil que corresponde al 22.77%; Apurímac, con trece millones; Amazonas, con siete millones; Tumbes, con cinco millones; así sucesivamente de acuerdo al orden de prelación de la capacidad de gasto.

Aquí podemos mencionar, más o menos los lugares al cual hemos tenido ocupado durante el año pasado 2023, señor Presidente, y en este año 2024 seguimos manteniendo en el primer lugar en enero, febrero y marzo, al margen de que exista o no exista en

cada caso los bonos de reconocimiento, pero nosotros sabemos que la eficiencia, siempre nos va a llevar al éxito de una gestión.

Señor Presidente, estamos haciendo todo el esfuerzo y todos estos resultados, es gracias al esfuerzo, el trabajo, la dedicación, el destrabe que hoy en día embargan el país lamentablemente, sino sabemos hacer los destrabes, porque obviamente mediante la burocracia, las normas vigentes que muchas veces no se han actualizado hasta el momento, hoy en día son los parámetros del desarrollo de nuestro país.

Sin embargo, con ello tenemos que luchar, tenemos que batallar, pero yo creo que los logros son satisfactorio en beneficio de toda la población, porque esta plata más de doscientos veinte millones obviamente van en beneficio y nosotros lo que venimos haciendo, señor Presidente, es hacer un trabajo histórico, de descentralización, de hacer obras por cada distrito, por cada provincias, obras de envergaduras, obras pequeñas, pero estamos asistiendo de una manera descentralizada sin distinción alguna y ese es el trabajo que venimos desempeñando en nuestra región.

El tercer punto, señor Presidente, con respecto, si antes o durante mi gestión, he adquirido bienes personales entre ellos, objetos de alta gama como relojes marca Rolex, y esto han sido declarados conforme a ley a la Contraloría General de la República u otros organismos de control administrativo.

Señor Presidente, en aras de la verdad, nunca he tenido esa costumbre, esa cultura, nunca he comprado, no uso anillos, no uso relojes, no uso brazaletes o de rente collares en absoluto, nunca y tampoco acostumbro a hacer regalos, señor Presidente, no acostumbro, por lo tanto, descarto totalmente este tipo repente de algunas acusaciones o indicios como lo llaman hoy en día, descarto en su totalidad.

De igual manera, con respecto a la cuarta pregunta, señor Presidente.

Informe si ha realizado una colecta para una presunta adquisición de un objeto de alta gama de origen francés, para ser entregado a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, presidenta de la República a cambio de ser favorecido con algunos presupuestos públicos conforme a la información propalada en el Programa periodístico *Contracorriente*, yo lamento que existan este tipos de indicios, ojalá que Willax o Contracorriente informe con veracidad, ¿cuál es ese indicio? No podemos solamente especular, sin embargo, estoy para responder al Perú y a todas las autoridades que son ustedes, señores congresistas. Nunca he hecho ninguna colecta y muchos menos haya adquirido digamos para regalar a la señora presidenta. Nunca hice eso.

Así que, por lo tanto, descarto totalmente este tipo de acusaciones que viene de un programa televisivo. Yo quiera decir siempre con la verdad, nunca hice ese tipo de trabajos y creo yo, cada vez más estamos viendo, se evidencian algunas cosas,

cada quien, cada autoridad, cada gobernador o alcalde responderá seguramente por lo suyo, pero yo respondo por lo mío. No lo hice en ningún momento.

Eso es todo lo que puedo responder, señor Presidente, Segundo Toribio Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Fiscalización, de igual manera a todos sus miembros y a todo el Perú entero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, fue la participación del gobernador Zósimo Cárdenas de la Región Junín.

Los congresistas que deseen hacer uso de la palabra, teniendo la prioridad los congresistas que se encuentran en la sesión presencialmente, y seguidamente los congresistas que están virtualmente.

Señores congresistas que se encuentran presencialmente, tienen ustedes la palabra.

Algún congresista.

El congresista Edgar Reymundo Mercado, tiene usted la palabra, congresista.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Buenas noches, Presidente, distinguidos colegas, a través suyo saludo al señor Gobernador de la Región Junín Zósimo Cárdenas.

Presidente, estamos en un momento difícil indudablemente, dentro de un marco no solamente de una crisis económica, política y social, sino de inseguridad ciudadana.

En ese sentido, yo a través de la Mesa, insto al señor gobernador para estos módulos de flagrancia que están en etapa de poder ejecutarse, en la Región Junín se pueda hacer lo más pronto posible.

Obviamente, que se han comprado unidades vehiculares, sea estas camionetas o también motocicletas que bajo convenio con el Ministerio del Interior, efectivamente se ha comprado y se han entregado, pero parece que todavía no vienen implementando, además, se tiene programado como lo ha informado el presidente o el gobernador regional la compra de 70 vehículos más, ojalá que se pueda materializar lo más pronto posible.

Nuestra región necesita urgentemente luchar frontalmente, no solamente contra la corrupción, sino también contra la inseguridad ciudadana y en ese sentido, es necesario que se trabaje con mayor esfuerzo como lo viene haciendo el gobernador regional.

También es necesario reconocer y saludar públicamente el esfuerzo que ha tenido el gobierno regional en la compra de más de 100 unidades, en este caso, camiones, volquetes, maquinarias, por un monto aproximado total de setenta millones de soles. Esto

de verdad, va a revolucionar hartamente de manera decisiva, algunas necesidades en cuanto se refieren a no solamente a la agricultura, sino también a los medios de comunicación que son básicos y necesarios de conectividad.

Pero así como se compra las unidades que está muy bien, también quiero hacerle reflexionar al señor gobernador regional, respecto a la salud, en este caso en EsSalud necesitamos también ambulancias, hubiese sido muy bueno que nos anuncien cuál es el programa que necesita en estos momentos, salud, las ambulancias de los diferentes hospitales, centros de salud, que es una de las carencias fundamentales, señor gobernador. Por ejemplo, uno de mis últimos viajes de trabajo de representación, estuve en IREN Centro Concepción y de verdad, me ha dado mucha pena saber, que siendo un IREN Centro totalmente moderno, no tiene ni siquiera una ambulancia.

Y, en ese sentido, yo le pido al señor gobernador de que vea ese problema de IREN Centro en cuanto se vea la ambulancia, y no solamente el IREN Centro, sino de todo el sistema de salud que se tiene allá en la Región Junín.

Así como se ha anunciado, como se tiene por ejemplo, la compra de ambulancias, perdón la compra de volquetes o equipos o también, por ejemplo, se ha anunciado la compra de vehículos para la seguridad ciudadana, yo quisiera que también anuncie la compra de ambulancias para nuestro sistema de salud, tan venida a menos en nuestra región.

Y, esto se ve agravado por lo siguiente Presidente: Hay un esfuerzo bastante loables por parte del gobernador regional, en cuanto se refiere a los hospitales. Sin embargo, hay algunos de ellos que están obras paralizadas, como por ejemplo, el Hospital del Carmen que todavía se inició en el año 2016 su construcción y hasta ahora está paralizada.

Indudablemente hay algunas deficiencias que escapa la voluntad del gobierno regional en cuanto se ve deficiencias de carácter técnico, pero es necesario ponerle bastante fuerza en eso.

Hay otros hospitales que también están prácticamente en proceso de construcción de hace más de cinco años, como por ejemplo, el Hospital de Pango si no me equivoco o el Hospital de Pichanaqui, el Hospital de Pichanaqui también, claro que ha anunciado el Presidente de que se va ya a inaugurar el Hospital de Pango, en el mes de junio o julio. ¿Cuándo sería el de Pichanaqui?, ¿cómo va a hacer el hospital?, también ha anunciado lo relacionado al hospital La Libertad en Huancayo, pero preocupa tremendamente el Hospital Higa Arakaki que está construyéndose en río Negro, Satipo que es una obra paralizada.

Estos algunos de los exigencias que tiene nuestra población, el ritmo que viene imponiendo acertadamente el gobierno regional en muchas obras es loable, sin embargo, necesitamos que algunas esas obras emblemáticas también sean culminadas de manera

inmediata y perentoria, así como en los centros educativos importantes y emblemáticos.

En ese sentido, Presidente, quiero también señalar que me siento muy contento, en el caso de la construcción de la ciudad universitaria de la Universidad Santos Atahualpa Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, tanto más que el suscrito fue el que impulsó la creación de esa universidad y que ahora se viene implementando esta construcción de la ciudad universitaria con mucho esfuerzo, porque también el alcalde, perdón el gobernador regional fue alcalde de Pichanaqui y en ese sentido, es una gran obra esto de la ciudad universitaria de Pichanaqui.

Por eso, Presidente, yo pienso que es necesario fundamentalmente que además, de haber venido a responder algunas otras preguntas que lo ha señalado con bastante claridad y contundencia respecto a algunos hechos que se viene señalando, es lo relacionado a las obras.

Estas obras son de vital importancia, el gobernador regional ha señalado claridad cuál son estas, es más, la calidad en la ejecución del gasto, es uno de los aspectos fundamentales que tiene que exhibirlos, y es por eso que ha podido él a través de algunos bonos juntar el dinero seguramente que le ha dado el gobierno central por la calidad de la ejecución del gasto.

Y, en ese sentido, lo que quiero señalar es, hay algunas obras importantes, algunas de ellas que seguro que se van a inaugurar próximamente, al mismo tiempo me permito señalar lo siguiente: Una de la mejor forma de demostración de todo esto es la transparencia.

En ese sentido, es necesario de que esta transparencia se manifieste en un lucha frontal contra la corrupción, y por eso, es que a mí me mucha alegría de que lo haya señalado de que no tiene nada que ver en el caso, por ejemplo, de algún tipo de vinculación o indicio en relación como lo tuvo y que ha quedado ciertos vacíos o ciertas dudas, como en el caso del Gobernador de Ayacucho, Oскорima, (17) en cuanto se refiere a sus posibles vinculaciones en el regalo de relojes Rolex a la Presidenta de la República.

En ese sentido, las respuestas que ha dado el presidente o el gobernador regional de mi región, han sido contundentes, al cual yo me congratulo, y espero que siga así en una lucha frontal contra la corrupción, y fundamentalmente el manejo de los fondos públicos con mucha transparencia.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

¿Algún otro congresista que desea hacer las preguntas?

Congresista Valer, tiene usted la palabra.

El señor VALER PINTO (SP)..- Muchas gracias, presidente.

Presidente, al escuchar a un gobernador que es nuestro compatriota, un gobernador de nuestra patria, precisando que su gobierno regional ocupa los primeros lugares en gasto, y gracias a ello obtiene algunos millones más para las obras de su tierra, nos enorgullece, nos felicitamos que hayan gobernadores de ese tamaño de grandeza; sinceramente, a mí me alegra mucho el escuchar este tipo de descargos frente a las preguntas que hacemos de la Comisión de Fiscalización.

Como el pueblo del Perú sabrá, la Comisión de Fiscalización no es solo perseguir a la autoridad política como carceleros, sino la Comisión de Fiscalización es saber qué es lo que están haciendo los gobiernos regionales.

Escuchar al señor gobernador regional de Junín, decir que en materia educativa el colegio Santa Isabel, ya tiene presupuesto; el Politécnico, ciento veintiséis millones, está siendo intervenido el Colegio Túpac Amaru, del distrito de Chilca; el mejoramiento el Colegio San Ramón de Tarma por noventa y nueve millones, que está interviniendo el establecimiento de Salud del Nivel 2-1 en Ocobamba, en Pariahuanca, en San Martín de Pangoa, y que está construyendo por un monto de ciento ochenta y siete millones la Universidad Intercultural Juan Santos Atahualpa de autor de nuestro querido hermano luchador, Edgar Reymundo Mercado. Y hablar del puente comuneros, etcétera, de traernos los datos concretos de los decretos supremos con el cual ha sido premiado por su eficiencia al gasto, por su esfuerzo, por su forma de descentralización con el cual trabaja, es un ejemplo para todos los gobernadores del país.

Es un ejemplo que deberían aquellas personas que desmoronan la ética y la moral desde otros gobiernos y que manchan el prestigio internacional del Perú ahuyentando la inversión económica, dando comentarios internacionales de una falta de capacidad moral para gobernar el Perú y para gobernar los gobiernos regionales hace mucho daño la canasta básica familiar, aunque no lo crea el pueblo del Perú. Este tipo de conductas lesivas a la moral y a la ética, hacen que la reactivación económica, presidente, también se desacelere atacando directamente la pobreza; los más sufridos son los más pobres del Perú.

Por Esa razón, presidente, a mí nadie me ha contratado para hablar a nombre de esta secretaría y sentirme orgulloso del gobernador regional de Junín, más bien quiero resaltar, creo que él solo no está trabajando, sino también tenemos que resaltar la colaboración directa de nuestro compañero Edgar Reymundo Mercado en esta gestión del gobernador, porque le abre puertas cada vez que llega a Lima con los ministros o con cualquier otra gestión, porque desde su escaño mueve contactos, mueve relaciones, y justamente para eso somos los congresistas porque una de nuestras funciones es gestionar, fiscalizar y legislar.

Y esta región de Junín, tierra de un gran hombre con quien trabajé hasta sus últimos días, Ramiro Prialé Prialé, el hombre de las conversaciones, el hombre de la fórmula que conversar no es pactar, el hombre que sentó a Odría Tarmeño con un trujillano Haya de la Torre, que ambos se perseguían o en todo caso Odría perseguía a Haya de la Torre como si fuera un terrorista, pero Ramiro Prialé lo sentó en una sola mesa para que haya paz en el Perú.

Entonces, cómo no alegrarme de ese tipo de obras, cómo no alegrarme de ese tipo de gestión como acostumbraba a hacer Ramiro Prialé, presidente.

La Universidad Nacional del Centro, hace algunos días dijeron de que había sido una fundación con una inspiración privada. Mentira, presidente, yo quiero aprovechar esta oportunidad para esclarecer los hechos. Esa Universidad Nacional del Centro, siempre fue concebida como una universidad nacional por Ramiro Prialé Prialé; y su anexo de esa universidad nacional del Centro, es la Universidad Villarreal, al igual que la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

Entonces, presidente, no me queda más que invitar a los gobernadores del país a que sigan este ejemplo, de conversar entre todas las fuerzas políticas como lo está haciendo Junín.

Yo creo que el señor gobernador no es del mismo partido político y de la misma ideología ni doctrina ni el programa de Edgardo Reymundo Mercado, sin embargo, trabajan juntos.

Lamentablemente, esta región es cierto que también es golpeado por la delincuencia, Huancayo, Chanchamayo, Satipo, Chupaca, Chanchamayo una zona cafetera de la Selva Central, Satipo de igual manera, no pueden seguir siendo golpeados por la delincuencia.

Y qué bien, señor gobernador al decir que usted está por comprar ochenta y tres camionetas y cien motocicletas para el distrito de Pichanaqui, ah, para toda la región, para toda la región. Y qué bien que también se esté preocupando por instalar las unidades de flagranza; ojalá siga trabajando con esa eficiencia y este esfuerzo y forma descentralizada en su región.

Volveremos a encontrarnos en esta Comisión de Fiscalización, señor presidente, con el señor gobernador cuando usted así lo crea conveniente, y cuando así también lo creamos conveniente los señores congresistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

¿Algún otro congresista que quisiera hacer las preguntas? A los que se encuentran virtualmente.

Bien, señores congresistas, no habiendo participación de los congresistas titulares y también accesitarios de esta comisión,

esta Presidencia tiene varias preguntas para hacer al gobernador regional de Junín.

Yo quisiera ¿no?, los gobernadores de todo el país, algunos se preguntarán qué tal gestión del gobernador regional de Junín, cuál será la varita mágica, se preguntarán. Entonces, esa es la pregunta que queda suelta por parte mía, porque yo creo que aquí el Ejecutivo debe actuar con equidad y justicia social, regiones que en realidad no tienen obras. Por ejemplo, Amazonas, las comunidades nativas abandonadas, lo tuvimos al gobernador regional de Amazonas, y es preocupante; y también de repente se preguntarán cómo lo hará, cuál es la varita mágica del gobernador de Junín, ¿no?

Por ello, esta presidencia tiene las siguientes preguntas, señor gobernador.

Señor gobernador, informe usted si ha adquirido bienes y objetos de alto valor comercial como son los relojes de marca Rolex, si estos han sido debidamente declarados ante la Sunat y la Contraloría General de la República, conforme a las disposiciones legales que establece para el ejercicio público de los funcionarios.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.— Señor presidente, ratifico nuevamente, nunca he comprado objetos de alto valor, de alta gama y de relojes Rolex nunca he obtenido ninguna de esas, señor presidente; y tampoco tendría que declararlas porque obviamente nunca las adquirí.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, viene la siguiente pregunta, señor gobernador.

Para que nos diga si su persona ha organizado una colecta dineraria para la compra de objetos o joyas de alta gama y valor de origen francés para luego ser entregados a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, información que fue difundida en los programas periodísticos *Contra Corriente* y *Willax TV*, quienes han señalado que habrían sido a cambio de ser favorecidos con presupuesto público para su región, ¿qué podría informarnos al respecto, señor gobernador?

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.— Señor presidente, nunca hice ninguna colecta y nunca adquirí un artículo francés como lo señala ese programa *Contra Corriente*; y mucho menos nunca tuve, digamos, ningún regalo para la Presidenta, así que yo descarto totalmente ese tipo de acusación, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador.

La tercera pregunta.

De qué manera su gestión viene contribuyendo con la seguridad ciudadana de la región Junín y qué resultados objetivos tiene a la fecha teniendo en cuenta que en estos últimos meses se ha visto un alto índice de criminalidad, especialmente en los

delitos asalto y robo, extorsión y otros, los cuales cada día van en aumento.

Señor gobernador, tiene la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor congresista, señor presidente.

Efectivamente, en la región Junín, estamos haciendo un trabajo bastante exigente en la que todas las autoridades de acuerdo a la ley de Seguridad Ciudadana, tenemos que comprometernos a poder trabajar y participar de una manera activa de acuerdo a nuestras competencias. Tal es así que, en el Coresec, todas las autoridades ya sea la Policía Nacional, la sede del Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, todos de acuerdo a su competencia para poder disminuir estos índices que hoy en día acarrea en especial en Huancayo, en Chanchamayo, Satipo y Chupaca, que son cuatro provincias bastante álgidas, para lo cual como gobierno regional aparte de sus exigencias, señor presidente, estoy dando el soporte logístico como es la compra de patrulleros, la compra de motocicletas; en una primera etapa de prácticamente veinticinco patrulleros que han sido distribuidos a distintas comisarías de nuestra región, y dieciséis motocicletas que están haciendo patrullaje en toda la provincia de Huancayo tal igual **(18)** como lo plantea la estrategia de trabajo, digamos, la Policía Nacional del Perú.

De igual manera, en una segunda etapa aprobada hace un mes atrás en el Coresec de Chanchamayo, en el distrito de Pichanaqui, acordamos todas las autoridades comprar ochenta y tres camionetas y cien motocicletas para que estos sean coberturadas en la mayor parte de la región Junín, en especial en las diferentes comisarías que hoy en día adolecen de sus equipos.

Por ello, señor presidente, para nosotros es un trabajo bastante comprometido, que estoy seguro que esto va a costar superior a los veinticinco millones, pero lo hacemos con mucho cariño, con mucho aprecio porque necesitamos en nuestra región Junín.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador.

La cuarta pregunta.

Según reporte de la Contraloría General de la República, en la región Junín se habrían paralizado noventa obras públicas por un valor de setecientos veintiocho millones de soles aproximadamente, entre los principales proyectos paralizados estaría el hospital de apoyo Manuel Higa Arakaki, ubicado en la provincia de Satipo; el puente Noruega-Perené, Santa Ana, Chanchamayo; el mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el distrito de San Ramón Chanchamayo; el mejoramiento de la carretera Pucachocha, Rayos, Qatuwasi, La Florida, ubicado en el distrito de Andamarca de la provincia de La Concepción, entre otros.

Señale, señor gobernador, qué acciones ha tomado su despacho y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.—
Muchas gracias, señor presidente.

En la región Junín, en lo que va prácticamente obras de parte del gobierno regional son siete proyectos, de los cuales el más álgido es la obra del hospital Manuel Higar, ha sido prácticamente una obra bastante cuestionada en su momento en los gobiernos anteriores, a razón de que este proyecto inicialmente el expediente técnico ha sido desarrollada en el actual hospital Higa Arakaki, que está en el pleno centro de la ciudad de Satipo, al costado de un cementerio.

Sin embargo, en su momento esa ejecución lo hicieron en otro lugar al cual Contraloría ya intervino para que sancione respectivamente, pero en este lugar último que es en Río Negro donde finalmente se ha desarrollado esta inversión casi por cuarenta millones, y financieramente y más o menos 20% en el aspecto físico, la cimentación de todo este proyecto ya está invertida en ese lugar, señor presidente; consultado con la Contraloría, consultado con el Ministerio de Salud y consultado también con muchos actores de la sociedad, obviamente este proyecto va a continuar en el mismo lugar donde ha sido invertido ya, señor presidente, al margen que se haya movido porque las sanciones respectivas las viene desarrollando Contraloría por aquellos que son responsables y así lo dice la ley, sin embargo, nosotros debemos darle la continuidad para que esto se acabe.

Por lo tanto, el nuevo proyecto o el proyecto actual donde ya se había construido tiene una visión mucho más grande, de cinco hectáreas donde no corresponde en el anterior terreno donde está en el centro de la ciudad. Satipo, es una segunda provincia, señor presidente, donde se proyecta a un crecimiento acelerado, es la segunda provincia después de Huancayo que tiene mayor población.

Por lo tanto, 44% del territorio de toda la región en una sola provincia que es Satipo, señor presidente, amerita tener un hospital de otro nivel. Y quiere decir que este terreno al cual ha sido cedido en su oportunidad, en este caso, digamos, representa para dicha proyección.

Por ello, nosotros ya tenemos el saldo del proyecto, realmente obtenida, ya tenemos en este caso con expediente técnico, y seguramente en estos días se lanza el proceso de selección, señor presidente, para que, en el mes de junio, mediados de junio, se dé inicio a la construcción.

Ese es el proyecto más álgido que tenemos, señor presidente, entre otros.

El puente Noruega, había sido resuelta porque esto ha sido bajo un convenio con SIMA, con la empresa estatal en este caso de La Marina, que son especialistas en construcciones de puentes; esta aparentemente había sido resuelta indebidamente por el anterior Gobierno Regional de Junín, nosotros hemos retomado y hemos vuelto a firmar el convenio y en estos momentos está en construcción, lo único que falta es construir un estribo de la parte posterior y prácticamente es lanzar el puente que es básicamente en este caso de material de fierro. Estas estructuras, ya las tiene SIMA prácticamente en este caso diseñadas, y lo más pronto apenas escampe, seguramente se construye el cimiento o el estribo y esto va a ser concluido, señor presidente. Esto está en actividad prácticamente.

El agua potable de San Ramón, viene desde el año 2007-2008, señor presidente de estas obras, que han sido prácticamente el shock de inversiones del Ministerio de Vivienda. Esta obra, es cierto que hoy en día, y quisiera también tocar y aprovechar este punto, señor presidente, lamentablemente la ley no nos apoya para poder instalar o implementar plantas de tratamiento de aguas residuales porque la política que tiene hoy en día el Ministerio de Vivienda son lagunas de oxidación, y por el número de habitantes mínimo te piden tres, cuatro, cinco, seis hectáreas para hacer tratamiento de la planta de las aguas residuales; San Ramón no las tiene. No tiene ningún lugar para poder hacer eso, tendríamos que hacer una defensa, las leyes cada vez se ponen digamos en contraposición.

Y no es el caso solamente de San Ramón, lo tiene Chanchamayo, lo tiene Tarma, que pronto estaremos con todos los congresistas para poder resolver esos puntos; considero que el Ministerio de Vivienda tiene que actualizar su programa con una política distinta de lodos activados, sin embargo, en San Ramón yo puedo responder, señor presidente, nosotros estamos interviniendo con ocho millones de nuevos soles mediante un IOARR, para poder mejorar la captación, la planta de tratamiento de agua potable y su distribución respectiva, porque hoy la población de San Ramón carece de este líquido elemento, y si es que las tiene las tiene en malas condiciones.

Ya está en plena ejecución, señor presidente.

De igual manera, con la carretera Pucacocha, esta no nos corresponde a nosotros, señor presidente, debe ser una obra en todo caso del Ministerio de Transportes.

Entre otros proyectos, señor presidente, hoy me ha tocado básicamente ejecutar obras que han quedado paralizados por doce años, quince años, diez años, ocho años; es cierto, yo reconozco que hay obras que no se concluían en un periodo, dos periodos, tres, periodos de gobierno de mis antecesores que son cinco gobernadores que han pasado antes que yo ocupe el cargo, señor presidente, pero yo los estoy asumiendo todas.

Ejemplo les voy a dar como es el caso, por ejemplo, de la obra de la electrificación de Betania, de ocho comunidades nativas que está en Río Tambo, en un lugar bastante alejado donde prácticamente se han demorado más de doce años para su ejecución. Hace más o menos seis meses hemos podido inaugurar, y hoy en día estas comunidades gozan de electrificación.

De igual manera, acabo de concluir después de casi quince años, una obra Chupuro Huasicancha, en el valle del Canipaco, ese saldo de obra que me dejaron prácticamente sin presupuesto, está concluida, señor presidente; estoy invitando a la comisión de todos los congresistas de la región Junín, para que me puedan acompañar y puedan también visualizar que estamos haciendo el trabajo de concluir estas obras que lamentablemente por muchos años no se concluían, pero tengo la voluntad de poder hacerlo porque realmente las obras no pueden quedarse en ese sentido porque son beneficio para la población.

Acabo de concluir el Polideportivo de la provincia de Chanchamayo, un Polideportivo que ha superado más de ocho años de ejecución por administración directa, señor presidente; no es posible tantos años de ejecución, cuál es la optimización de estos presupuestos para el beneficio de la población, pero lo acabo de concluir.

Para el mes de mayo, inauguraré el Industrial Perené que también obra más de ocho a diez años de su ejecución; y así está como ya lo dijo el congresista Reymundo, el congresista Valer al cual agradezco, de verdad, hay hospitales como El Carmen, hospital en este caso de La Libertad, de Pichanaqui, de Pangoa, de Chupaca; el año pasado concluí la de Yauli La Oroya, ya está en operación, está en funcionamiento y esa es la forma como vengo trabajando, sé que hay mucho por destrabar, hay mucho por asignarle presupuesto, estoy haciendo todas las gestiones respectivas.

Más bien aprovecho esta oportunidad, señor presidente, para decirles yo agradezco mucho al Congreso de la República, porque en una oportunidad el Consejo de Estado Regional, yo fui el primero en poder decir a la Presidenta y a los ministros, de que no es posible de que todos hagamos cola solamente al Ministerio de Economía y Finanzas y no existan los presupuestos, porque FONCOR no es suficiente y para ningún gobierno es suficiente, tampoco de repente los recursos ordinarios, pero denos las herramientas; existe la Asociación Peruana de Cooperación Internacional, el APSI que está centralizada, que debe de estar manejada por los gobiernos regional, los gobiernos locales, y no estar de esta manera saturada digamos en el país.

Existe las obras por impuesto, y agradezco el ministro anterior Alex Contreras, presentó una iniciativa legislativa para que apruebe el Congreso y al cual agradezco al Congreso de la República que el año pasado han aprobado ustedes, prácticamente para que tengamos obras por impuesto por el FONCOR, porque por el canon minero cada quien tenemos de acuerdo a que las regiones

que tienen minería, tienen de repente algunos recursos hidroenergéticos, pueden tener de alguna otra manera mayor número o mayor cantidad en este caso de techo presupuestario para obras por impuesto.

Pero, hoy en día el gobierno regional de Junín por obras, en este caso por impuesto por el FONCOR, tenemos casi mil millones de nuevos soles; eso significa que las empresas voluntarias que quieren invertir y poder cooperar mediante su impuesto y poder invertir en algunas obras, hoy en día tenemos esa gran oportunidad y me alegra mucho, y por eso una vez más agradezco a todos el Congreso de la República.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador.

El señor VALER PINTO (SP).— Una preguntita respecto al tema, presidente; si me permite.

El señor **PRESIDENTE.**— Concreto, congresista, le voy a dar el uso de la palabra porque estoy haciendo las preguntas.

A ver, tiene la palabra, congresista Héctor.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Respecto al tema que acaba de concluir el señor gobernador, me gustaría preguntarle en relación al agua potable de San Ramón, que está cerca a Chanchamayo, y la política del Ministerio de Vivienda que obliga que tenga lagunas de oxidación; usted qué recomienda, cuál es de acuerdo a los técnicos que tiene usted, más o menos la política de la sustitución de lagunas de oxidación, cuál sería.

A través de la presidencia, por favor.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.— La sustentación sería, señor presidente, por lodos activados. Esta política o esta técnica es manejarla por el tratamiento, digamos, con energía eléctrica, yo sé que los organismos del Estado que supervisan, que fiscalizan también no podemos elevar los niveles tarifarios, o sea, introducir la electrificación para tratar las aguas residuales y acelerar su purificación y no mediante las lagunas de oxidación, definitivamente es más costosa, sin embargo, existen los paneles solares. Corea, es uno de los pioneros en hacer, digamos, planta de tratamiento de aguas residuales mediante los paneles solares, las más grandes, que permitan de alguna otra manera reducir estos costos y también reducen el tamaño del terreno, porque en el Perú ya no vamos a encontrar terrenos extensos para poder hacer una política de tratamiento mediante lagunas de oxidación, porque por cada habitante te permiten hacer uso de un tamaño grande. Pichanaqui, por ejemplo, tiene casi seis hectáreas de planta de tratamiento de aguas residuales en lagunas de oxidación, Sangani la tiene otra cantidad, son como doce hectáreas para hacer una planta de tratamiento; Tarma no la tiene, Chanchamayo La Merced, no la

tiene; San Ramón, no la tiene, prácticamente han hecho uso de viviendas casi hasta las orillas de los ríos, y donde se hace la planta de tratamiento que dicho sea de paso también no es nada bonito digamos en el tema del tratamiento porque obviamente tiene que ser tratado ambientalmente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador.

Ahora sí la siguiente pregunta es, sobre el registro de ingresos a Palacio de Gobierno, nueve a la PCM, 23 a los diferentes ministerios, y al Ministerio de Economía 12 veces, la pregunta es, señor gobernador, proporcionar detalles sobre la frecuencia y la naturaleza de los encuentros con la señora Dina Boluarte Zegarra durante las visitas a los ministerios. Además, señalar las razones, motivos, temas discutidos, resultados, y por qué tanta frecuencia de visitas a estos estamentos del Estado.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, casi mis participaciones en Palacio de Gobierno en su totalidad han sido en actividades oficiales, generalmente en Consejos de Estado Regional que la Presidenta ha convocado para reunir a todos los gobernadores y clausurar esta actividad que normalmente la desarrollan cada trimestre.

Las otras, he venido visitando por el Bicentenario; recuerden que Junín celebra en este año conjuntamente con el Perú y toda Latinoamérica los doscientos años, el Bicentenario, y hemos estado detrás de este programa porque el año pasado casi a última hora se hizo las invitaciones a las autoridades, a todas las organizaciones, instituciones porque todos nos debemos a esta gesta tan importante de la Independencia de Perú que se desarrolló en la región Junín al cual dignamente hoy en día la lidero, señor presidente. **(19)**

Entonces, casi mis ingresos a Palacio han sido prácticamente de actividades oficiales y de gestión de algunos proyectos del Bicentenario, y también con el proyecto de la Carretera Central.

La Carretera Central es un sueño de la Macrorregión Centro. No tenemos una carretera prácticamente como la que venimos soñando hoy en día para poder trasladar nuestros productos y trasladarnos también como seres humanos desde la Macrorregión Centro, que representamos aquí en la zona centro, señor presidente.

Esta carretera que hoy en día está siendo cuestionada. Lamento mucho, no definiendo el costo. Eso lo dirán los técnicos.

Lo que nosotros defendemos como región y macrorregión es básicamente que se construya la autopista, porque merecemos.

La macrorregión produce y, obviamente, en este caso sustenta para que se pueda construir un proyecto de esa naturaleza.

Entre otros, he visitado el Ministerio de Transportes, porque tengo muchos proyectos también de transporte, en carreteras, de destrabes que he tenido.

Por ejemplo, como la JU-103, que va de Jauja hacia Ricrán, Tapo, Palca, es un proyecto que viene de años, señor presidente.

De este proyecto ya habían perdido el convenio. En pocas palabras, el gobierno regional ponía de su plata y no el Ministerio de Transportes. Hoy lo hemos retomado.

Y así como esas, hay carreteras como la JU-108 que va a Pariahuanca, que supera más de los 300 millones.

De igual manera, el Proyecto de la Carretera JU-100, que está en la provincia de Junín, donde se ha desarrollado esta gesta, un proyecto de más de 116 millones, que no lo he leído acá, he puesto los principales proyectos. Y así, he visitado el Ministerio.

El Ministerio de Economía y Finanzas he visitado en diversas oportunidades precisamente haciendo gestión.

Uno, de poder de alguna u otra manera buscar el financiamiento de muchos proyectos.

Por ejemplo, el año pasado nos hicieron soñar mucho con el Punche Perú. De Punche Perú solamente uno. El segundo ya no salió. Menos el tercero, y no sabemos de lo demás.

Esas fueron nuestras visitas.

De igual manera, he visitado algunos otros ministerios, como es el Ministerio de Cultura, porque hoy en día estamos trabajando.

Las actividades del Bicentenario se nos avecinan, señor presidente, y es un año muy importante para el Perú, para la región y para toda Latinoamérica.

Y seguiré visitando, señor presidente, pero nunca hice una visita personalizada de repente con la presidenta o con solamente el ministro, en este caso el premier o cualquier otro.

Siempre han desarrollado actividades y en cada una de ellas siempre nos registran, y seguramente eso es lo que resalta, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador.

Inicialmente, en su condición de gobernador electo, a fines del año 2022, solicitó la renuncia de Dina Boluarte Zegarra.

Pero luego comenzó a respaldar a la ocupante de Palacio, del Ejecutivo, tras reunirse con ella a mediados del año 2023.

La pregunta es, señor gobernador: ¿A qué se debe ese cambio de opinión?

Tiene relación con lo señalado en el sistema de seguimiento de inversiones y el portal de transparencia de Economía, que registran un total de 181 obras en el año 2023, mientras que en el año 2024 se han registrado 150 obras, presuntamente por el financiamiento de obras en su región.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.— Gracias, señor presidente.

De ninguna manera.

Es cierto, y está en las grabaciones cuando al inicio, cuando yo asumo, obviamente incluso el día de mi juramento que lo desarrollé en mi tierra natal, que es Pichanaqui, porque hubieron tres muertos a causa de toda esta convulsión social, señor presidente.

Pero también entiendo que muchas veces hay que hacer la investigación, porque en la convulsión no sabemos realmente quién es el responsable, quién es el autor.

Es cierto, que la presidenta asumió esa responsabilidad.

Conversamos con todos los gobernadores en el Consejo de Estado Regional, en la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales.

Tenemos que ser democráticos. Tenemos que ser defensores de la democracia, al margen de la investigación.

Estoy seguro que quien sea el responsable tiene que pagar. Y si es la presidenta o es el ministro o cualquier otra autoridad, tiene que pagar.

Pero hay un proceso de investigación, y todos tenemos el derecho a la inocencia.

Hemos entendido, porque somos no solamente unos cuantos gobernadores, somos varios gobernadores que en su momento pusimos una posición.

Pero definitivamente el Perú hoy nos necesita a todos unidos, señor presidente. Solamente así podremos salir hacia adelante.

Sin embargo, creo que las competencias de poder juzgar no son las mías, son de las autoridades competentes que, en su momento, seguramente lo dirán.

Y si la señora Dina Boluarte es la responsable de los más de 60 o 70 muertos, tendrá que pagar, pero lo dirá la justicia. No lo puedo decir yo, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, ¿con esto quiere decir que es mentira que usted pidió la renuncia de la presidenta de la República?

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.—En su momento, señor presidente.

Quiero ser sincero, recuerdo cuando hubo la convulsión social, cuando también se le vacó prácticamente o renunció el señor Pedro Pablo Kuczynski, en su momento asumió otro representante.

Y así sucesivamente cuando también al señor Martín Vizcarra prácticamente a le vacó del cargo y asumió alguien del Congreso, y hubieron varios presidentes y hubieron convulsiones a cada momento, y estoy seguro que en ellos hubo un muerto, dos muertos, tres muertos, y automáticamente también pedían su renuncia.

Entiendo la convulsión y la situación más crítica que ha pasado nuestro país, pero hoy necesitamos entender, señor presidente.

Esa es mi apreciación. Entiendo también la posición de cada uno, y la respeto, señor presidente.

Nosotros hemos entendido a nivel de los gobernadores que tenemos que hacer el Perú marche de una manera sólida y unida, porque peleándonos no lograremos absolutamente nada, señor presidente.

Sin embargo, quisiera dejar a las autoridades, una vez, competentes que juzguen, que aceleren los procesos y que determinen.

En ningún momento voy a respaldar algo que esté prácticamente juzgado y obviamente comprobado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta fue, señor gobernador, la siguiente:

¿Usted pidió la renuncia de la presidenta? ¿Sí o no?

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.—Sí pedí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Gobernador, gracias por la respuesta.

Una última pregunta, señor gobernador.

Hace días el señor Zósimo Cárdenas presentó 103 maquinarias. Maquinarias pesadas en la Plaza de Huamanmarca, Huancayo.

La pregunta es: ¿Para qué actividades están destinadas dichas maquinarias?

La otra.

¿A cuánto presupuesto ascendió dicha compra de maquinarias?

¿Qué indicadores o brechas, de acuerdo con su competencia, se cerrará?

¿Ha estimado el costo de operación y mantenimiento de las maquinarias compradas?

Esto significa, señor gobernador, la apertura de un nuevo staff de personal calificado para el manejo de los vehículos y maquinarias.

¿Con qué presupuesto afrontará dichas actividades?

¿Los proveedores de las maquinarias cumplen con los criterios y requisitos exigidos por la OSCE, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN señor Zósimo Cárdenas Muje.—
Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente hace unos días presenté la compra de maquinarias pesadas en nuestra región Junín.

Agradezco también todos los trabajos que se han venido desarrollando y los esfuerzos que se han hecho en la región para obtener mayor presupuesto.

Y con ello se han adquirido, señor presidente. No hemos cogido presupuesto al cual han estado programadas, sino con presupuestos mayores que hemos obtenido para comprar estas maquinarias.

En la región Junín, señor presidente, tenemos un Programa de la Revolución Agraria.

La Revolución Agraria es un programa de decisión política, porque en estos últimos 50 años no ha habido autoridades que se dediquen a poner una inversión por voluntad política a este sector que tanto produce en el país.

El sector agrario, el sector ganadero y el sector turismo generan economía en nuestro país. Sin embargo, casi no ha habido una política agresiva en ese sentido.

Entendemos que hay una política de Estado para la educación, para la salud, para los programas de agua potable, entre otros. Pero no hay una política agresiva en el sector económico que debe de alguna u otra manera reactivar la economía.

Es así que el gobierno regional, mediante una ordenanza regional, ha podido priorizar básicamente presupuestos para el Programa de la Revolución Agraria.

¿En qué consiste? En poder dotar de presupuesto a leyes que hoy en día existen. No estoy diciendo reforma, porque reforma sería normativa. Es a normas existentes, como las titulaciones de tierras, que hoy en día en el país carecen nuestras regiones.

Titulaciones tenemos por competencia en los gobiernos regionales mediante la Dirección Regional de Agricultura, pero cuántos gobernadores o alcaldes ponen de su parte para que se haga este tipo de programas agresivamente para cerrar esa brecha.

El tema de las georreferenciaciones.

En todo el país tenemos conflictos en distintos tipos de tierras, porque no sabemos cuál es nuestro lindero, nuestros límites. Esos son los problemas hoy en día.

La georreferenciación es la que finalmente va a determinar mediante las coordenadas UTM. Esas son las formas. Y ya no dirán: "Por los ríos. Por las montañas. Por las quebradas", sino dirán exactamente de qué parte es tu límite.

De igual manera, tenemos programas de mejoramiento en este caso de representamientos, canales de riego, proyectos productivos, Procompite.

En unos días voy a presentar, señor presidente, más de 15 millones en Procompite de muchas organizaciones, asociaciones, cooperativas que han podido ganar para mejorar su productividad, para poder transformar sus productos en equipos que se están comprando mediante Procompite.

La ley también dice que podemos dar de nuestro presupuesto hasta un 10%. ¿Pero por qué solamente 10%? Podemos darle 20 o 30%, porque es voluntad política, señor presidente.

De igual manera, también tenemos las aperturas y mejoramientos de vías, señor presidente.

Precisamente por ello, quiero decirles algo.

Sé que mucho ha llamado la atención la cantidad de compras de maquinarias.

Tengo la experiencia, he sido alcalde en dos oportunidades en Pichanaqui, y Pichanaqui netamente es agrario al igual que la selva central, la sierra central, el valle del Mantaro.

Somos agricultores, somos ganaderos, somos también comerciantes turísticos.

Eso genera economía, y de ahí viene recién el comercio, como es el tema de la venta de los abarrotes, las verduras, las ferreterías, las librerías, y todos estos otros aspectos se benefician de la producción de todo eso. Por eso, hay movimiento económico.

Por ello, señor presidente, estoy aperturando, bajo convenios con los distritos, con las provincias, porque los caminos vecinales obviamente son competencia de ellos. Pero bajo los convenios, los estamos haciendo.

Porque los municipios de la sierra no tienen la capacidad económica para comprar ni un solo equipo de esa naturaleza, señor presidente.

Un volquete cuesta casi 900 mil. Un cargador cuesta un millón 300. Y así sucesivamente.

Entonces, esa es la forma en la que he venido adquiriendo, señor presidente, y estoy empezando en esta semana el trabajo agresivo desde el valle del Mantaro.

Iré por la zona norte y por la zona sur. De igual manera, por Chupaca, Concepción, y así sucesivamente.

A partir del mes de julio, llegaré a la selva central, porque ahí recién empieza el verano agresivo para poder hacer este tipo de trabajos, señor presidente.

Por otro lado, el costo, señor presidente, de acuerdo al expediente técnico es más de 110 millones, de acuerdo a los estudios de mercado.

El año pasado se aprobó este proyecto con más 110 millones, pero hemos comprado con casi 70 millones, señor presidente.

No tengo la cifra exacta, pero es aproximadamente así, donde hemos ahorrado casi 40 millones.

Porque en el concurso que llevan en los procesos de selección las empresas, obviamente tienden a bajar como si fuera una subasta.

Entonces, bajan sus precios. Y, bueno, en buenahora para nosotros, porque hemos ahorrado presupuesto.

De igual manera, los indicadores, como vuelvo a señalar, que van a cerrarse las brechas, prácticamente son de carreteras vecinas, carreteras a las zonas productivas.

En la sierra, señor presidente, no es justo que nuestros hermanos agricultores sigan todavía cargando con acémilas o cargando a lomo. No es posible.

Tenemos que mejorar sus condiciones para que puedan proyectar su producción de una manera masiva y extensiva.

Y esa es la forma como ya se viene haciendo en la selva, progresivamente.

De igual manera, la operación y mantenimiento el gobierno regional lo va a coberturar.

En esta oportunidad, probablemente va a superar siquiera los 30 millones de nuevos soles, entre pago* de operadores, mantenimientos correctivos, mantenimientos periódicos.

De igual manera, también pago de operadores, entre otros, señor presidente.

Pero los combustibles van a poner los distritos.

El tramo que va a ser intervenido obviamente la municipalidad se hará cargo para dotar de combustible, y juntos y de manera articulada haremos este tipo de trabajos.

De igual manera, sobre el presupuesto ya he respondido. Más o menos hemos ahorrado 40 millones.

Y los indicadores, como vuelvo a señalar, son extensos.

Los caminos vecinales son grandes, **(20)** los caminos departamentales solamente tenemos casi mil seiscientos

kilómetros en la región Junín, reconocidos con resolución desde, en este caso, el Ministerio de Transportes, Provías Descentralizado, pero, a nivel de caminos vecinales es grande, no tengo la cifra exacta, señor presidente, pero obviamente, con solamente decirte en Pichanaqui tiene dos mil quinientos kilómetros en caminos vecinales y así en cada distrito y en toda la provincia es bastante extensa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, no contestó la última pregunta, ¿los proveedores de las maquinarias cumplen con los criterios y requisitos exigidos por la OSCE?

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zózimo Cárdenas Muje.— Bueno, ese es el informe que tengo, señor presidente, porque hace unos días también en Huancayo nos hicieron una pregunta, dijeron de que la última compra que se hizo de veintiséis volquetes no estaba sujetas a sus mantenimientos respectivos por la garantía y nosotros hemos revisado, efectivamente, cumplen con todos los términos de referencia y sobre todo, con las exigencias que necesitamos de los equipos para los caminos del Perú, entre ellas ha sido ganador, por ejemplo, Volvo, que considero que siempre, bueno, pues, ellos seguramente tienen la experiencia y obviamente en estos momentos siempre han sido catalogados como los mejores para poder desarrollar nuestras carreteras y nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gobernador, yo quisiera preguntarle a mi colega Edgard Reymundo Mercado ¿cuántos congresistas son de Junín?

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Bueno, lo que tengo que decirle a usted, presidente, que las preguntas directas en este caso, no se mantienen de congresista a congresista, porque él también podría preguntarle a usted, ¿cuántos congresistas son de su región?

Sin embargo, quiero decirle que somos cinco congresistas de la región Junín.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, presidente.

No, yo quería saber, en Amazonas, somos dos congresistas, pero no ha estado presente la otra congresista y, a mí me preocupa bastante, por ejemplo, Ayacucho, solamente han estado presentes dos congresistas y creo que son tres de Ayacucho.

De Junín son cinco y solamente el congresista Edgard solo. ¿Qué paso? ¿Qué pasó con los demás congresistas?

El señor VALER PINTO (SP).— Yo tengo la respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Un ratito, un ratito, por favor, aquí no necesitamos abogados de oficio, entonces, que les digo, señores, a mí me preocupa cuando los congresistas que deben estar presentes ya que su gobernador está acá, de repente para hacerle

alguna pregunta, para actuar de abogados, lo que crean convenientes, pero, cinco congresistas en Junín y solamente un congresista presente.

El pueblo de Junín sacará sus propias conclusiones, cuál es el por qué no se han hecho presentes hoy día los congresistas, así no sean titulares, o sea, lo importante que eres congresista elegido por la región Junín, porque nosotros hemos sido elegidos para legislar, cuando hablamos de legislación hablamos de elaboración de proyectos, fiscalizar a las entidades públicas, fiscalizar las obras que se vienen ejecutando, entonces, el pueblo nos da esa confianza, señores congresistas, para cumplir nuestra función.

No nos ha dado esa confianza para hacerse millonario de la noche a la mañana, sino para cumplir nuestra función, por eso a mí me preocupa bastante que, estando el gobernador de Junín, cuatro congresistas de Junín no están presentes, es algo lamentable de que, teniendo la presencia del gobernador de Junín, no se hagan presentes.

Bueno, congresista Valer, tiene usted la palabra, antes de que cerremos la sesión.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchísimas gracias, presidente.

Presidente, esta es una comisión ordinaria donde cada bancada tiene su representante, con el mayor respeto a usted, entonces, las bancadas designamos un representante por cada bancada.

En este caso está el señor, nuestro querido congresista Edgard Reymundo, representando a la mayor parte de congresistas de la región Junín.

Pero, volteando páginas, presidente, quería dirigirme a través suyo al señor gobernador, hay una pregunta que obvió y nos gustaría que precisara, respecto a la compra de maquinarias.

El señor presidente de esta comisión preguntó claramente, cuánto le había costado las maquinarias, usted respondió, respondió si estaban ajustadas a las normas de la OSCE, respondió, usted manifestó que había ahorrado cuarenta millones, respondió, pero no nos dijo de dónde proviene ese fondo.

Entonces, quisiéramos para esclarecer de dónde viene ese fondo, pues, a través de la Presidencia, nos pudiera explicar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zózimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente y al congresista Valer.

Efectivamente, como lo manifesté, el año pasado hemos sido merecedor de estos bonos, en este caso, a la capacidad de gasto y de ahí provienen una gran parte prácticamente de los

presupuestos, obviamente, a fines del año pasado hemos comprado prácticamente casi, digamos, setenta y tres maquinarias y nos quedaba una partida todavía porque el stock en el país se agotó, ya no hay stock, señor presidente, porque tampoco las empresas te pueden entregar inmediatamente, no tienen el stock previsto.

El año pasado, hay muchos gobiernos regionales, municipalidades, como por inicio de su gestión han adquirido maquinarias y es por eso que, en este año, ya pues, la otra remesa que ha podido arribar prácticamente en el mes de marzo.

También, para eso, no solamente estas máquinas, señor presidente, operan así, tenemos que pagarle sus seguros, son máquinas del Estado que tienen de alguna u otra manera garantizar su vida útil y obviamente estamos en esa tarea y ahora si ya estamos casi prestos para poder iniciar el trabajo y que seguramente será del agrado de toda la población.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas congresistas, no habiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión para despedir al gobernador de Junín, Zózimo Cárdenas.

Suspendemos la sesión.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión.

Cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de la sanción del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

No habiendo ninguna oposición, se da por aprobada el acta.

En consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

No habiendo otro punto que tratar en la agenda, siendo las 8 horas con 12 minutos, se levanta la sesión.

Señores congresistas, agradecerles a ustedes por su participación a los que estuvieron presentes y a los que estuvieron también virtualmente.

Tengan ustedes una buena noche.

—A las 20:12 h, se levanta la sesión.